CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

La movilidad es de todos
Mintransporte

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 42.

PERIODO:

13 AL 14 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

1 DE JULIO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 42.

PERIODO:

13 AL 14 DE JUNIO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1583 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 890 DE 2021

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

1 DE JULIO DE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-150-21 **Contratista:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

Contrato de Interventoría No. 1583 **Interventoría:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INFORME MENSUAL No. 42 **MES O PERIODO:** 13 al 14 de junio de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	74
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	88
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	75
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	76
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	77
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	79
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N.A.
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	80
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N.A.
	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	83
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	85
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N.A.
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N.A.
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N.A.
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		26
5.3	Informes especialistas y profesionales		27
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N.A.
5.5	Informe matriz de riesgos.		N.A.
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		142
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		28
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	132
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	134
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	135
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	137
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	139
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N.A.
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	141
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		29
8	**Anexos**		30
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		31
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		118
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N.A.
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		143

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre:NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3661 de fecha 23/11/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Revisó Néstor Jesús Pérez Suárez

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Original. Gestor del Proyecto SRT INVIAS PLANTA CENTRAL	1
Copia 1. Supervisor del contrato INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	1
Copia 2. Consorcio Interpalmito ZP	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 1583 de 2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**	
Título del Documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 42 – MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA PERIODO: JUNIO DE 2025	
Documento No.:	01	
Versión No.:	00	
Elaboró	**Nombre:**	Rodolfo García Martínez Ingeniero Residente Interventoría
	Firma:	
Revisó	**Nombre:**	Jorge Luis Montiel Peralta Director de Interventoría
	Firma:	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA. 12
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 14
3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA 17
3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 20
3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS 20
3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN. 21
3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 21
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 22
4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 22
4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 22
4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA 22
4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 22
4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 22
4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 22
4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22
4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 22
4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 23
4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 23
4.12.2. Seguimiento Programa de Obra 23
4.12.3. Aspectos ambientales. 23
4.12.4. Actas de comité y reunión de obra. 23
4.12.5. Informe Semanal 23
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 24

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 25
5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA . 25
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.... 26
6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA..... 26
6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 26
6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 26
6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL..... 26
6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. 26
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 27
8. ANEXOS. 29
ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 29
ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS..... 29
ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA..... 29
ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES. 29
ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM 29
ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL..... 29
ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO..... 29
ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO 29
ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA..... 29
ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL..... 29
ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA 29
ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA..... 29

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Localización del Municipio en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre) 10
Gráfico 2 Localización del proyecto en el Municipio de Tuchin (Fuente: Google Earth). .. 11
Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth) ……...11

Gráfico 4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto) ……..……14

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto) ……..…..…15
Gráfico 6: Presupuesto del contrato de obra actualizado. (Fuente: documentos del proyecto) ……20

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150-2021 17
Tabla 2 Información general del contrato de interventoría N° 1583 de 2021 24

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tuchin – Córdoba, trabajando en procura del desarrollo y bienestar de sus habitantes, en especial, los del sector rural, mediante el mejoramiento de la Infraestructura vial municipal, realizó a través del proceso de Licitación pública No. LP-150 de 2021, la contratación del **CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA**, representado legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.840.172 de Montería - Córdoba, quien el día diez (10) de noviembre de 2021, suscribe con el Municipio de Tuchin el Contrato de Obra Pública N°.**150-2021**, adjudicado a través de resolución N° 090 de 10 de noviembre de 2021, por valor de **VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111),** incluido el valor del AIU, PGIO Y PAPSO, caracterización vial 12 km, revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y un plazo de ejecución inicial de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la fecha del acta de inicio. El contrato de obra mencionado es derivado del convenio interadministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchin – Córdoba, con el fin de atender las necesidades de la comunidad.

El día 11 de noviembre de 2022 la Entidad Contratante (Municipio de Tuchin) y el Contratista de Obra (Consorcio Provias Córdoba), firman Otro si No 2 al contrato de obra LP-150-21, con el fin de adicionar al valor inicial la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.000) M/CTE; para la intervención del tramo comprendido entre LA YE DEL CHUZO-PUEBLO NUEVO, por lo que se fija el valor del contrato en la suma de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111) M/CTE.

Mediante el Contrato número **1583 de 2021**, el **CONSORCIO INTERPALMITO ZP**, realiza para el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA***",*** el cual fue producto del concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-078- 2021, con ID en SECOP número CO1.PCCNTR.2849246 y adjudicado a través de la resolución 2641 del 10 de septiembre de 2021.

La Subdirección de Vías Regionales imparte orden de inicio a la interventoría el día 23 de noviembre de 2021 y previamente se convoca a una reunión inicial en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tuchin el mismo día, donde participaron el Supervisor del contrato de obra por parte del Municipio de Tuchin, el Representante Legal del Contratista de obra e interventoría y personal del Instituto Nacional de Vías quien durante este proyecto delega

como supervisor del contrato de interventoría al Ingeniero Néstor Lemus Villadiego y como Gestor Técnico Luis Guillermo Torres Hernández. Durante la reunión, el INVIAS imparte directrices para el inicio del contrato de obra y se realiza visita técnica inicial al sitio de ejecución del contrato con el ánimo de identificar los puntos de trabajo.

Como desempeño de las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento denominado **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 42**, correspondiente al desarrollo de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, durante el período comprendido de **junio de 2025.**

El presente documento resume las actividades realizadas por la firma contratista y las gestiones efectuadas por la interventoría durante este período de ejecución de la obra.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras iniciales en ejecución se llevan a cabo en el Municipio de Tuchin - Córdoba, cuyo punto de inicio PR0+000 se encuentra en el casco urbano del Municipio de Tuchin en las coordenadas (x: 838464.411, y: 1508364.640) y el punto final PR9+700, en las coordenadas (x: 838485.645, y: 1515524.749).

Las obras determinadas en el tramo adicional aprobado se llevan a cabo desde La YE DEL CHUZO PR7A+120 área rural del Municipio de Tuchin, en las coordenadas (9°14'17"N 75°31'58"W) y el punto final estimado en el PR9A+120 también área rural, en las coordenadas (9°15'20"N 75°31'58"W).

El Municipio de Tuchin se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Córdoba, limita al Norte con el Departamento de Sucre (Municipio de Sincelejo y San Antonio de Palmito), al Sur con el Municipio de San Andrés de Sotavento, al Oriente con el Municipio de San Andrés de Sotavento y al Occidente Con el Municipio de Chimá. La cabecera Municipal se eleva a 5 m s. n. m.



Gráfico 1. Localización del Municipio de Tuchin en Colombia. (Fuente: Wikipedia Enciclopedia Libre)

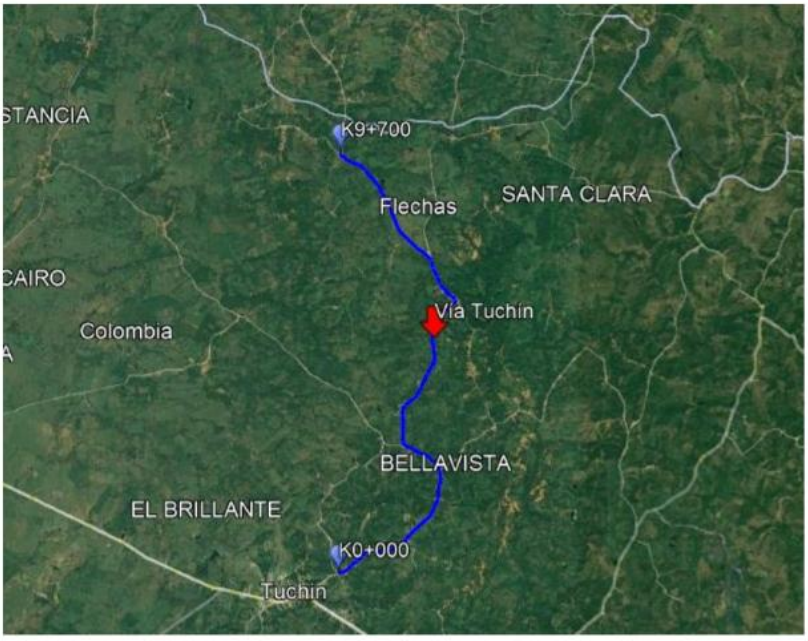


Gráfico 2. Localización Específica de la vía en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).

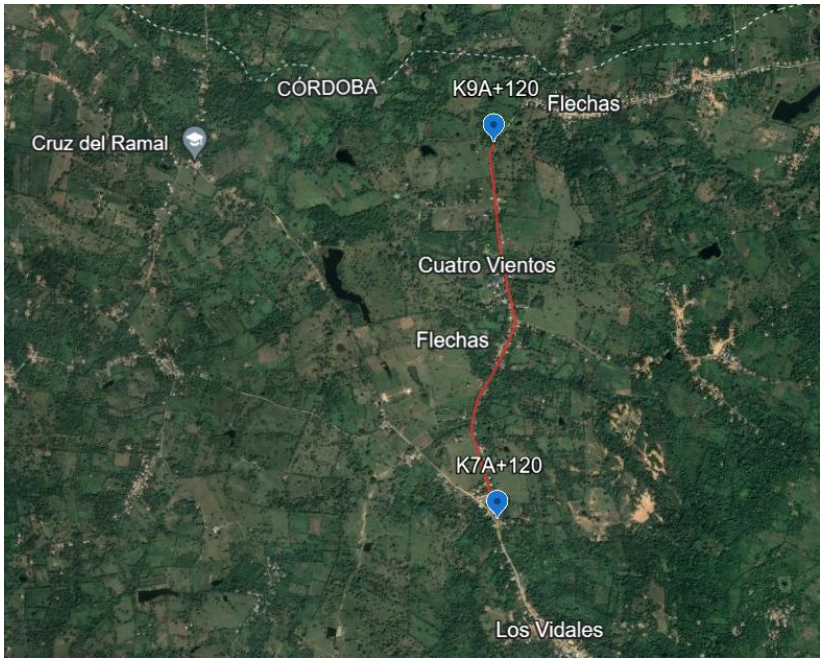


Gráfico 3. Localización Específica de la vía (TRAMO ADICIONAL) en el Municipio de Tuchin. (Fuente: Google Earth).

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Esta vía es una arteria importante para el desarrollo de la región, principalmente para el municipio de Tuchin y para el municipio de San Antonio de Palmito, pues son los dos municipios conectados directamente a través de este corredor vial. Además es una vía en la que se presencia alta población, fincas, instituciones educativas y varias comunidades indígenas, por tanto, las obras que se proyectan ejecutar son producto de la revisión y atención a las necesidades de las comunidades que en ella habitan las cuales hace tiempo han venido exigiendo una rápida intervención para lograr el mejoramiento parcial de su transitabilidad y por consiguiente, el beneficio económico puesto que estas comunidades tendrán la facilidad de comercializar sus productos de campo, artesanías y tendrán acceso cómoda y rápidamente a la zona urbana de estos municipios; de esta forma, es claro cómo se mejoraría la calidad de vida de la población que se beneficiaría con el proyecto.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA.

Se realizó el primer recorrido en el tramo de vía comprendido entre El Municipio de Tuchin y el Corregimiento de Cruz del Ramal, el día 23 de noviembre de 2021, antes de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de obra, por parte del Representante Legal de la interventoría, el Representante Legal del Contratista de obra, la Secretaría de Obras de la Alcaldía de Tuchin y miembros del Instituto Nacional de Vías.

Durante el recorrido se pudo evidenciar el mal estado de la vía, en algunos tramos se puede notar que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor muy bajo, la cual se ha venido desgastando por el paso de vehículos y en otros sectores se evidencia a simple vista un suelo tipo arcilla, lo cual convierte la vía conforme a lo indagado prácticamente intransitable en temporada de lluvias.

Se puede evidenciar la existencia de 31 obras hidráulicas entre puentes, alcantarillas y box culvert, cifra obtenida mediante un inventario realizado a lo largo de la vía principal a ejecutar y el tramo adicional, mediante dicho inventario se obtuvo información como la ubicación, geometría, estado actual, tipo de estructura, entre otras variables fundamentales presentadas en el informe hidráulico e hidrológico por parte del contratista de obra.

Adicionalmente existen cinco (5) tramos de placa huellas, los cuales entrarían en demolición al no cumplir con los requerimientos de tránsito que se generarían por ser esta una estructura de menos ancho que la del pavimento flexible a construir.



PR 7A+120



PR8A+400

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Las actividades de construcción de pavimento flexible se pretenden ejecutar de forma continua entre el PR 0+000 y el PR9+700, es decir 9,7 km, con un ancho de calzada de 6,00 m en el tramo principal denominado como Tuchin – Cruz del Ramal y 2,0 km de las mismas características entre el PR7A+120 y el PR9A+120 denominado como tramo adicional la Ye del Chuzo – Pueblo Nuevo.

De acuerdo a lo presentado por el contratista de obra soportado a través de exploraciones en campo y realización de ensayos de laboratorios, revisados y aprobados por la interventoría, se manejarán distintas unidades de diseño de la estructura de pavimento flexible, de acuerdo a la necesidad de mejoramiento de subrasante en los distintos sectores del corredor vial.

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 1, K0+000 - K7+930).				
Material	Convención	Espesores (mm)	Poisson	Módulos (Mpa)
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	443
S.B.G		200	0.45	225
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Gráfico4: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño I. (Fuente: documentos del proyecto)

La anterior estructura de pavimento se implementará entre los PR0+000 hasta PR7+230 y del PR7+410 hasta PR7+930.

A partir del PR7+930 hasta PR9+700, del PR7+230 hasta PR7+410 y en el tramo. Por presentar un suelo existente de mala calidad, arcilloso, con poca capacidad portante y expansivo se implementará la estructura del pavimento con las siguientes características:

MODELO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA TUCHÍN. (UNIDAD 2, K7+930 – K9+700).				
Material	**Convención**	**Espesores (mm)**	**Poisson**	**Módulos (Mpa)**
CARPETA		120	0.35	2874
B.G		150	0.40	504
S.B.G		200	0.45	257
MJTO AFIRMADO		300	0.45	101
MJTO PIEDRA RAJÓN		400	-	-
GEOMALLA		GEOMALLA P-BX 2020		
GEOTEXTIL		GEOTEXTIL NT2500		
STE			0.45	38

Convención

Geotextil NT 1600 Para encapsular

Gráfico 5: Diseño definitivo de la estructura unidad de diseño II. (Fuente: documentos del proyecto)

En el mes de diciembre del año 2024, el contratista de obra emite comunicado solicitando aprobación de redistribución de recursos y justificación técnica en modificación de diseño para tramo adicional de vía, de acuerdo con informe de especialista en pavimentos que justifica que el tramo adicional denominado la “LA YE DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO”, puede ser construida la capa asfáltica de 10 cm, debido a que el análisis estructural comprobó que un espesor de **10 cm de carpeta asfáltica** cumple con los requerimientos normativos y garantiza la vida útil y funcionalidad de la vía.

La mezcla a utilizar es tipo MDC-19 con su respectiva señalización y demarcación de vía.

Todo lo anterior fue establecido de acuerdo a las especificaciones Técnicas de INVIAS.

De acuerdo al informe hidráulico e hidrológico presentado, se realizará la construcción de 18 obras hidráulicas en tramo principal y 3 en tramo adicional tipo box culvert de distintas dimensiones y algunas ampliaciones de obras existentes de acuerdo a la necesidad en cada punto.

La construcción de las estructuras hidráulicas menores se realizará con base en las dimensiones tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural.

Adicionalmente a lo largo del proyecto se ha presentado la necesidad de realizar varios tipos de obras de protección, entre gaviones, muros de protección a viviendas, tratamiento de taludes, sobre anchos, entre otras cosas que requieren de atención para la correcta ejecución del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO Y CONTRATO DE OBRA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:	**890 – 2021**
OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($26.224.005.206) M/CTE.**
LICITACIÓN PÚBLICA No.:	**LP-150-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No:	**090 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUCHIN CÓRDOBA**
CONTRATO DE OBRA No.	**150-2021**
OBJETO:	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($26.219.479.111).**
VALOR ADICIÓN 1	**DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,00)**
FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO:	**02 DE DICIEMBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN 1	**TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS ($36.219.479.111).**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	**30 DE ABRIL DE 2025**
CONTRATISTA DE OBRA:	**CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA. NIT: 901540248-4**
INTEGRANTES DEL CONSORCIO CONTRATISTA:	**-PROCOM INGENIERIA SAS: 10%.** **-INGEVOLCO SAS: 45%.** **-DBD INGENIERIA SAS: 5%.** **-LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA:	**ING. CARLOS ALBEIRO NAVARRO**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP**

Tabla 1 Generalidades contrato de Obra No. LP-150.

A continuación, se presenta presupuesto de obra actualizado de acuerdo a acta modificatoria 8, presentada por motivo de ajuste de mayores y menores cantidades en aras de la finalización de actividades del contrato en cuestión.

MUNICIPIO DE TUCHÍN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 8

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TUCHIN

ACTA MODIFICATORIA No: 8 (Numerar de manera consecutiva) — POR CANTIDADES DE OBRA ☑ — POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. ____ (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : LP-150-2021 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 12/03/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 29/04/2025
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 26.219.479.111,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 36.219.479.111,00

PLAZO ACUMULADO: 39,17 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 6/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/06/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 10.000.000.000

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES PRESENTE			CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No. 07 FECHA 02/09/2024		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 de fecha 09/09/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TRAMO TUCHIN - VIDALES - LA Y DEL CHUZO - CRUZ DE RAMAL. LONG.: 9,700 Km Y CORREDOR VIAL LA Y DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO. LONG.: 2,0 Km																	
1. EXPLANACIONES																	
1,01	201,8	201	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	857,00	$ 198.660,00	$ 170.251.620,00	+	7,71	$ 1.531.257,57	481,40	$ 95.634.924,00	479,20	$ 95.197.872,00	489,11	$ 97.166.181,57
1,02	201,8	201	201.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	M2	836,00	$ 22.211,00	$ 18.568.396,00		-	$ -	4433,70	$ 98.476.910,70	4433,70	$ 98.476.910,70	4433,70	$ 98.476.910,70
1,03	201,8	201	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	119,00	$ 76.711,00	$ 9.128.609,00		-	$ -	129,00	$ 9.895.719,00	129,00	$ 9.895.719,00	129,00	$ 9.895.719,00
1,04	210,8	210	210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	13.774,00	$ 12.116,00	$ 166.885.784,00	-	(100,00)	$ (1.211.600,00)	85594,40	$ 1.037.061.750,40	85494,40	$ 1.035.850.150,40	85494,40	$ 1.035.850.150,40
1,05	220,8	220	220.1P	TERRAPLENES	M3	31.434,00	$ 34.280,00	$ 1.077.557.520,00	-	(83,00)	$ (2.845.240,00)	9782,00	$ 335.326.960,00	9699,00	$ 332.481.720,00	9699,00	$ 332.481.720,00
1,06	220,8	221	221.1P	PEDRAPLEN COMPACTO (INCLUYE MATERIAL DE PREDRAPLEN)	M3	7.000,00	$ 116.345,00	$ 814.415.000,00	+	1.029,05	$ 119.724.822,25	12551,50	$ 1.460.304.267,50	12551,50	$ 1.460.304.267,50	13580,55	$ 1.580.029.089,75
1,07	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.334,00		+	2.122,02	$ 19.806.934,68	95528,30	$ 891.661.168,24	95528,30	$ 891.661.168,24	97650,32	$ 911.468.102,92
NP 1				CONFORMACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN BOTADERO	M3		$ 6.529,00		-	(100,00)	$ (652.900,00)	78803,00	$ 514.504.787,00	78703,00	$ 513.851.887,00	78703,00	$ 513.851.887,00
NP 2				GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	M2		$ 18.941,00		+	2.122,02	$ 40.193.180,82	85370,93	$ 1.617.010.823,01	85370,93	$ 1.617.010.823,01	87492,95	$ 1.657.204.003,83
NP 9	201,1	201		REMOCIÓN DE CERCA	M		$ 3.237,00		-	(1.500,00)	$ (4.855.500,00)	11950,00	$ 38.682.150,00	10450,00	$ 33.826.650,00	10450,00	$ 33.826.650,00
NP 10			294R7	CERCA DE ALAMBRE PROVISIONAL	M		$ 9.149,00			-	$ -	2506,00	$ 22.927.394,00	2506,00	$ 22.927.394,00	2506,00	$ 22.927.394,00
NP 11	800,1	800		CERCA DE ALAMBRE	M		$ 21.085,00		-	(1.500,00)	$ (31.627.500,00)	9869,00	$ 208.087.865,00	8369	$ 176.460.365,00	8369,00	$ 176.460.365,00
				SUBTOTAL				$ 2.256.806.929,00			$ 140.063.455,32		$ 6.329.574.718,85		$ 6.287.944.926,85		$ 6.469.638.174,17
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES																	
2,01		311	311.1	AFIRMADO (MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	M3	7.492,00	$ 142.488,00	1.067.520.096,00	+	941,04	$ 134.086.907,52	29580,00	$ 4.214.795.040,00	29480,00	$ 4.200.546.240,00	30521,04	$ 4.348.881.947,52
2,02	320,8	320	320.2P	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	20.268,00	$ 188.517,00	3.820.862.556,00	+	512,70	$ 96.652.477,38	17131,57	$ 3.229.592.181,69	17131,57	$ 3.229.591.993,17	17644,27	$ 3.326.244.659,07
2,03	330,8	330	330.2P	BASE GRANULAR CLASE B	M3	13.711,00	$ 200.584,00	2.750.207.224,00	+	40,74	8.171.792,16	12292,00	$ 2.465.578.528,00	12292,00	$ 2.465.578.528,00	12332,74	$ 2.473.750.320,16
NP 3	673,8	673	673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	M2		$ 9.032,00			-	$ -	27147,20	$ 245.193.510,40	27147,20	$ 245.193.510,40	27147,20	$ 245.193.510,40
				SUBTOTAL				$ 7.638.589.876,00			238.911.177,06		$ 10.155.159.260,09		$ 10.140.910.271,57		$ 10.394.070.437,15
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS																	
3,01	420,8	420	420.2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	69.522,00	$ 4.220,00	293.382.840,00	-	(276,07)	$ (1.165.015,40)	78000,00	$ 329.160.000,00	63227,5	$ 266.820.050,00	77723,93	$ 327.994.984,60
3,02	450,8	450	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	7.575,00	$ 1.042.641,00	7.898.005.575,00	-	(212,11)	$ (221.150.411,95)	8700,00	$ 9.070.976.700,00	7191,1	$ 7.497.735.695,10	8487,89	$ 8.849.826.288,05
NP 14				RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2		$ 3.574,00		+	413,44	$ 1.477.634,56	72300,00	$ 258.400.200,00	59268	$ 211.823.832,00	72713,44	$ 259.877.834,56
NP 43				GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO 100kN/m	M2		$ 22.960,00		+	195,90	$ 4.497.978,80	45900,00	$ 1.053.864.000,00	33660	$ 772.833.600,00	46095,91	$ 1.058.361.978,80
				SUBTOTAL				$ 8.191.388.415,00			(220.837.792,79)		$ 10.712.400.900,00		$ 8.749.213.177,10		$ 10.496.061.086,01

4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES																				
4,01	600,8	600	600,1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	2.096,00	$ 39.497,00	82.785.712,00	+	1.354,22	$ 53.487.627,34	3246,00	$ 128.207.262,00	2918,00	$ 115.252.246,00	4600,22	$ 181.694.889,34			
4,02	610,8	610	610,29	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	2.562,00	$ 152.644,00	391.073.928,00	+	316,40	$ 48.296.561,60	1276,18	$ 194.801.219,92	1221,00	$ 186.378.324,00	1592,58	$ 243.097.781,52			
4,03	630,8	630	630,4	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	47,00	$ 521.947,00	24.531.509,00	+	5,83	$ 3.097.337,89	193,05	$ 100.761.868,35	181,71	$ 94.845.181,55	198,99	$ 103.859.206,24			
4,04	630,8	630	630,4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	1.203,00	$ 837.869,00	1.007.956.407,00	+	96,22	$ 80.623.227,10	456,70	$ 382.654.772,30	389,70	$ 326.521.021,10	552,30	$ 463.277.999,40			
4,05	630,8	671	671,3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	M3	887,00	$ 580.000,00	514.460.000,00		-	$ -	87,30	$ 50.634.000,00	87,30	$ 50.634.000,00	87,30	$ 50.634.000,00			
4,06	630,8	630	630,7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	315,00	$ 423.283,00	133.334.145,00	+	27,60	$ 11.683.742,15	47,30	$ 20.020.154,55	37,30	$ 15.788.455,90	74,90	$ 31.703.896,70			
4,07	640,8	640	640,1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	123.822,00	$ 8.577,00	1.062.021.294,00	+	21.021,86	$ 180.304.454,52	65174,26	$ 558.999.870,51	60841,55	$ 521.838.006,60	86196,14	$ 739.304.325,03			
Nº 13				CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	ML		$ 10.475,00		+	1.360,41	$ 14.250.342,27	5289,49	$ 55.407.360,23	2664,91	$ 27.914.932,25	6649,90	$ 69.657.702,50			
Nº 15				GAVIONES EN MALLA TRIPLE TORSION 8X10	M3		$ 491.000,00			-	$ -	476,30	$ 233.863.300,00	476,30	$ 233.863.300,00	476,30	$ 233.863.300,00			
Nº 18				PIEDRAPEGADA (Espesor 0,15m)	M2		$ 114.477,00		-	(388,00)	$ (44.417.076,00)	388,00	$ 44.417.076,00	0,00	$ -	0,00	$ -			
Nº 19				EMPRADIZACIÓN	M2		$ 35.144,00		-	(3.200,00)	$ (112.460.800,00)	5200,00	$ 182.748.800,00	2000,00	$ 70.288.000,00	2000,00	$ 70.288.000,00			
Nº 39				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 36"/900MM (NTC-5055)	M		$ 2.120.583,00		-	(117,90)	$ (250.016.735,70)	350,00	$ 742.204.050,00	328,00	$ 695.551.224,00	232,10	$ 492.187.314,30			
Nº 42				BERMA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	M3		$ 832.995,00		+	16,41	13.669.447,95	641,00	$ 533.949.795,00	410,30	$ 341.777.848,50	657,41	$ 547.619.242,95			
				SUBTOTAL				**$ 3.216.162.995,00**	**$**		**(1.481.870,88)**	**$**	**3.228.668.528,95**	**$**	**2.680.652.540,02**	**$**	**3.227.187.657,88**			
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																				
5,01	700,8	700	700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	28.855,00	$ 2.088,00	60.249.240,00	-	(1.226,85)	$ (2.561.245,20)	38100,00	$ 79.552.800,00	0	$ 0,00	3687,35	$ 76.991.554,80			
5,02	701,8	701	701,1	TACHA REFLECTIVA	U	3.612,00	$ 9.540,00	34.458.480,00	-	(174,00)	$ (1.659.960,00)	3345,00	$ 31.911.300,00	0	$ 0,00	3171,00	$ 30.253.340,00			
5,03	710,8	710	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROIRREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	U	380,00	$ 560.196,00	212.874.480,00	-	(306,00)	$ (171.419.976,00)	484,00	$ 271.134.864,00	0	$ 0,00	178,00	$ 99.714.888,00			
5,04	710,8	710	710,2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETROIRREFLECTIVA TIPO (1.200X0.40 M)	U	12,00	$ 620.624,00	7.447.488,00	-	(3,00)	$ (1.861.872,00)	12,00	$ 7.447.488,00	0	$ 0,00	9,00	$ 5.585.616,00			
5,05	720,8	720	720,1	POSTE DE REFERENCIA	U	10,00	$ 237.503,00	2.375.030,00		-	$ -	13,00	$ 3.087.539,00	0	$ 0,00	13,00	$ 3.087.539,00			
Nº 40	Nº 40			DEFENSA METÁLICA DE CONTENCIÓN VEHICULAR	M		$ 713.856,00		-	(5,00)	$ (3.569.280,00)	375,00	$ 267.696.000,00	0	$ 0,00	370,00	$ 264.126.720,00			
Nº 41				RESALTO PLASTICO	M		$ 475.784,00		-	(246,00)	$ (117.042.864,00)	282,00	$ 134.171.088,00	0	$ 0,00	36,00	$ 17.128.224,00			
				SUBTOTAL				**$ 317.404.718,00**	**$**		**(298.115.197,20)**	**$**	**795.001.079,00**	**$**	**-**	**$**	**496.885.881,80**			
6. TRANSPORTE																				
6,01	900,8	900	900,28	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	1.937.270,00	$ 1.813,00	3.512.270.510,00	-	76.375,60	$ 138.468.954,10	1503092,30	$ 2.725.106.348,60	1498697,40	$ 2.717.138.386,20	1579467,90	$ 2.863.575.302,70			
				SUBTOTAL				**3.512.270.510,00**	**$**		**138.468.954,10**	**$**	**2.725.106.348,60**	**$**	**2.717.138.386,20**	**$**	**2.863.575.302,70**			
7. PUENTE																				
7,01	201,8	201	201,7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	196,000	$ 198.660,00	38.937.360,00			$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,02	600,8	600	600,1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.695,00	$ 39.497,00	66.947.415,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,03	630,8	630	630,3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	66,00	$ 922.167,00	60.863.022,00		-	$ -	149,20	$ 137.587.316,40	149,2	$ 137.587.316,40	149,20	$ 137.587.316,40			
7,04	630,8	630	630,2	CONCRETO RESISTENCIA 32MPA (B)	M3	7,00	$ 1.209.661,00	8.467.627,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,05	642,8	642	642,7	SELLO PARA JUNTAS DE PUENTES.	M	15,00	$ 56.560,00	848.400,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,06	642,8	642	642,1	APOYO ELASTOMÉRICO	U	6,00	$ 619.096,00	3.714.576,00		-	$ -	6,00	$ 3.714.576,00	6	$ 3.714.576,00	6,00	$ 3.714.576,00			
7,07	640,8	640	640,1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	8.637,00	$ 8.577,00	74.079.549,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,08	610,8	610	610,29	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	700,00	$ 152.644,00	106.850.800,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,09	630,8	630	630,7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	M3	198,00	$ 423.283,00	83.810.034,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,10	673,8	673	673,1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	219,00	$ 9.334,00	2.044.146,00		-	$ -	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ -			
7,11			7,11	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	17,00	$ 753.352,00	12.806.984,00		(2,00)	$ (1.506.704,00)	22,00	$ 16.573.744,00	0	$ 0,00	20,00	$ 15.067.040,00			
				SUBTOTAL				**459.569.513,00**	**$**		**(1.506.704,00)**	**$**	**157.875.636,40**	**$**	**141.301.892,40**	**$**	**156.368.932,40**			
8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO																				
8,01	600,8	600	600,1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	-	$ 39.497,00			-	$ -	2770,00	$ 109.406.690,00	2770,00	$ 109.406.690,00	2770,00	$ 109.406.690,00			
Nº 4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	M		$ 10.292,00			-	$ -	1817,00	$ 18.700.564,00	1817,00	$ 18.700.564,00	1817,00	$ 18.700.564,00			
Nº 5				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3/4" RDE 21.	M		$ 11.110,00			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ -			
Nº 6				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 2" RDE 21.	M		$ 28.924,00			-	$ -	3139,00	$ 90.792.436,00	3139,00	$ 90.792.436,00	3139,00	$ 90.792.436,00			
Nº 7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 3" RDE 21.	M		$ 54.731,00			-	$ -	764,00	$ 41.814.484,00	764,00	$ 41.814.484,00	764,00	$ 41.814.484,00			
Nº 8				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 4" RDE 21.	M		$ 70.086,00			-	$ -	1802,00	$ 126.294.972,00	1802,00	$ 126.294.972,00	1802,00	$ 126.294.972,00			
Nº 12		610		RELLENOS PARA TUBERÍAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3		$ 17.776,00			-	$ -	3029,90	$ 53.859.502,40	3029,90	$ 53.859.502,40	3029,90	$ 53.859.502,40			
Nº 16				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 6" RDE 21.	ML		$ 176.977,00			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
Nº 17				SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC 8" RDE 21.	ML		$ 202.584,00			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**-**	**$**	**440.868.648,40**	**$**	**440.868.648,40**	**$**	**440.868.648,40**			
Ajuste al peso																				
	SUBTOTAL OBRAS I							**$ 25.591.993.356,00**	**$**		**(4.497.978,38)**	**$**	**34.544.656.120,20**	**$**	**31.158.029.942,54**	**$**	**34.544.656.120,63**			
9. COMPONENTE ELECTRICO																				
RED DE MEDIA TENSION 13,200 VOLTIOS																				
Nº 20				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 2.935.218,00	$ -		-	$ -	4,00	$ 11.740.872,00	4,00	$ 11.740.872,00	4,00	$ 11.740.872,00			
Nº 21				HINCADO E INSTALACION, LÍNEA VIVA, DE POSTE EN CONCRETO 12x1050 Kg-F.	Un		$ 4.882.725,00	$ -		-	$ -	4,00	$ 19.530.903,60	4,00	$ 19.530.903,60	4,00	$ 19.530.903,60			
Nº 22				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 2.388.568,00	$ -		-	$ -	20,00	$ 47.771.360,00	20,00	$ 47.771.360,00	20,00	$ 47.771.360,00			
Nº 23				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 12x750 Kg-F.	Un		$ 4.785.094,60	$ -		-	$ -	20,00	$ 95.701.892,00	20,00	$ 95.701.892,00	20,00	$ 95.701.892,00			
Nº 24				SUMINISTRO DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.422.928,00	$ -		-	$ -	26,00	$ 36.996.128,00	26,00	$ 36.996.128,00	26,00	$ 36.996.128,00			
Nº 25				HINCADO EN LÍNEA VIVA DE POSTE EN CONCRETO 9x510 Kg-F.	Un		$ 1.213.413,50	$ -		-	$ -	26,00	$ 31.548.751,00	26,00	$ 31.548.751,00	26,00	$ 31.548.751,00			
Nº 26				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 9x510 Kg-F.	Un		$ 858.702,00			-	$ -	26,00	$ 22.326.252,00	26,00	$ 22.326.252,00	26,00	$ 22.326.252,00			
Nº 27				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x1050 Kg-F.	Un		$ 858.702,00			-	$ -	4,00	$ 3.434.808,00	4,00	$ 3.434.808,00	4,00	$ 3.434.808,00			
Nº 28				CIMENTACION CILINDRICA EN CONCRETO DE 3000PSI PARA POSTE EN CONCRETO DE 12x750 Kg-F.	Un		$ 858.702,00			-	$ -	20,00	$ 17.174.040,00	20,00	$ 17.174.040,00	20,00	$ 17.174.040,00			
Nº 29				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AL+5º, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 2.303.273,70			-	$ -	15,00	$ 34.549.105,50	15,00	$ 34.549.105,50	15,00	$ 34.549.105,50			
Nº 30				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO FL, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.306.813,90			-	$ -	15,00	$ 49.602.208,50	15,00	$ 49.602.208,50	15,00	$ 49.602.208,50			
Nº 31				ARMADO MT 2Ø BANDERA TIPO AG 20-30 a 60º, 13.2KV EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	Un		$ 3.078.177,70			-	$ -	2,00	$ 6.156.355,40	2	$ 6.156.355,40	2,00	$ 6.156.355,40			
Nº 32				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 12m EN ACERO AUSTENITICO (SPT).	Un		$ 486.697,90			-	$ -	6,00	$ 2.920.187,40	6	$ 2.920.187,40	6,00	$ 2.920.187,40			
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**-**	**$**	**379.452.863,40**	**$**	**379.452.863,40**	**$**	**379.452.863,40**			
TRASLADO DE RED DE MEDIA TENSION A ESTRUCTURA NUEVA Y CABLE TRENSADO																				
Nº 33				DESMONTE y TRASLADO DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN 3Ø EN LÍNEA VIVA (EN CALIENTE).	M		$ 166.132,20			-	$ -	1785,00	$ 296.545.977,00	1785,00	$ 296.545.977,00	1785,00	$ 296.545.977,00			
Nº 34				DESMONTE y RETIRO DE ARMADOS EN MT MONOFASICO	Un		$ 806.332,80			-	$ -	49,00	$ 39.510.307,20	49,00	$ 39.510.307,20	49,00	$ 39.510.307,20			
Nº 35				DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA. 9-14 MTRS.	Un		$ 199.387,50			-	$ -	45,00	$ 8.972.437,50	45,00	$ 8.972.437,50	45,00	$ 8.972.437,50			
Nº 36				TENDIDO Y TENSIONADO DE TRENSA FORRADA N° 2 ALPE	ML		$ 80.243,80			-	$ -	574,00	$ 46.059.941,20	574,00	$ 46.059.941,20	574,00	$ 46.059.941,20			
Nº 37				CAJA DE ABONADO DE 4 SALIDAS CERTIFICADA	Un		$ 850.662,80			-	$ -	10,00	$ 8.506.628,00	10	$ 8.506.628,00	10,00	$ 8.506.628,00			
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**-**	**$**	**399.595.290,90**	**$**	**399.595.290,90**	**$**	**399.595.290,90**			
TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN):																				
Nº 38				TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y GASTOS DE DESCARGOS PARA CONEXIÓN).	GL		$ 4.500.000,00			-	$ -	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00			
				SUBTOTAL				**$ -**	**$**		**-**	**$**	**4.500.000,00**	**$**	**4.500.000,00**	**$**	**4.500.000,00**			
Ajuste al peso																				
	SUBTOTAL OBRAS II								**$**		**-**	**$**	**783.548.154,30**			**$**	**783.548.154,30**			
	SUBTOTAL OBRAS							**$ 25.591.993.356,00**			**$ (4.497.978,38)**		**$ 35.328.204.274,50**		**$ 31.941.577.990,80**		**$ 35.328.204.274,90**			

	PGIO Y PAPSO	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE OBRA (SST, PMA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL):	1,20%			$ 423.938.451,30		$ 42.393.845,13	381544606,2	$ 423.938.451,30	**$ 423.938.451,30**
		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT:	0,30%			$ 105.984.612,80		$ 10.598.461,28	95386151,52	$ 105.984.612,80	**$ 105.984.612,80**
		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD/SANITARIO PARA LA OBRA - PAPSO:	0,50%			$ 176.641.021,40		$176.641.021,40	$ 0	$ 176.641.021,40	**$ 176.641.021,40**
	CARACTERIZACIÓN VIAL		KM	11,70	$ 700.000	$8.190.000,00		$8.190.000,00	$ 0	$ 8.190.000,00	**$ 8.190.000,00**
	REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
	IVA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
	TOTAL REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					$176.520.750,59		$0,00	$ 176.520.751	$ 176.520.750,59	**$ 176.520.750,59**
	VALOR TOTAL					**$36.219.479.111,00**		**$3.624.449.605,90**			**$ 36.219.479.111,00**

Gráfico 6 Presupuesto del contrato de obra actualizado

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

Durante este periodo el contratista de obra realizó las siguientes actividades de obra:

- Instalación de señalización vertical y demarcación vial en tramo adicional PR7A – PR9A.
- Finaliza instalación de señalización horizontal, vertical y defensas metálicas en tramo principal y adicional del proyecto.

- **GESTIÓN AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**

- Se presenta cambio en capa de espesor en tramo adicional. De 12 cm contractuales a 10 cm. Bajo estudio técnico con especialista en pavimentos y estructural.

- **GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL**

- Se finalizan cierres de actas de vecindad en tramo principal y tramo adicional.

- **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- Se reanuda contrato de obra el día 13 de junio con fecha de finalización del 14 de junio de 2025.

3.5. SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

- En este periodo no se incluyó ítem no previsto en el contrato.

3.6. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

Para el mes de junio de 2025, el contratista de obra tiene programado la ejecución de $306.376.278,00 equivalente a un 0,87%, de los cuáles el Consorcio Provias Córdoba ejecutó en el mes $$306.376.278,00 equivalente a un 0,87%.

Los datos anteriores son calculados de acuerdo al programa de inversiones presentado por el contratista de obra con respecto a reprogramación realizada debido a prorroga 10 otorgada al contrato de obra.

3.7. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Para el mes de junio de 2025, el contratista culminó el 100% de las actividades establecidas en el alcance contractual, ejecutando las obras conforme a las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y los lineamientos impartidos por la interventoría, sin registrar frentes pendientes ni actividades por finalizar.

La interventoría continuará con la verificación del cierre documental, la revisión y aprobación del informe y acta parcial final remitida por el contratista, la elaboración del informe de cierre correspondiente al contrato de interventoría, la validación del acta de recibo a satisfacción y la revisión de la garantía única, así como con la emisión de las recomendaciones pertinentes para la fase de operación y mantenimiento.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2 (Ver anexo 2)

4.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 (Ver anexo 2)

4.6. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, correspondiente a planilla se parafiscales del mes de junio de 2025.

4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, (Ver anexo 2)

4.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 durante este periodo (Ver anexo 2)

4.9. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 no se diligencia debido a que al cierre de este informe no obtuvo resultados de ensayos solicitados y el contratista no presenta su control de calidad. (Ver anexo 2)

4.10. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Ver anexo 2), de acuerdo a acta final del contrato de obra

4.11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 en el presente período.

4.12. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.12.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista de obra amortiza el 100% del valor del anticipo otorgado.

4.12.2. Seguimiento Programa de Obra

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1

4.12.3. Aspectos ambientales.

El documento PAGA es APROBADO por la interventoría el día 25 de febrero de 2022.
Contratista de obra hace entrega de informes ambientales mensuales y la interventoría a la fecha lleva radicado 13 informes trimestrales de componente ambiental ante la Subdirección de Sostenibilidad.
Se realiza compensación ambiental correspondiente del proyecto.

4.12.4. Actas de comité y reunión de obra.

No se realizan actas de comité de obra ni reunión en el periodo.

4.12.5. Informe Semanal

Durante este período se realizaron informes semanales de interventoría, registrados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, los cuáles fueron registrados en el aplicativo CIFRA del INVIAS. Estos informes hacen parte integral del presente informe y se adjuntan en el **Anexo 2.2.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**
CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DO-SRT-078-2021**
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO No.	**2641 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**1583 DE 2021**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPI DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 1.775.927.817**
VALOR ADICIÓN 1	**$ 600.000.000,00**
VALOR ADICIÓN 2	**$ 400.000.000,00**
VALOR ADICIÓN 3	**$ 330.000.000,00**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 3.105.927.817**
FECHA DE ORDEN DE INICIO:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31 DE DICIEMBRE DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 1.	**01 DE OCTUBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 2.	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 3.	**15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 4.	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 5.	**15 DE MARZO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 6.	**15 DE JULIO DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 7.	**10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 8.	**30 DE NOVIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 9.	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 10.	**31 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRÓRROGA No 11.	**30 DE ABRIL DE 2025**
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	**14 DE JUNIO DE 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERPALMITO ZP NIT: 901.522.032-4**
INTEGRANTES – NIT - % DE PART.	**-PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%. NIT: 804.010.528-6** **- ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40%. NIT: 901.085.127-1** **- RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%. CC: 13.840.816**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	**LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDÉZ**
DIRECCIÓN:	**TUCHIN - CÓRDOBA**
No DE TELÉFONO:	**3006425860**

Tabla 3 Información general del contrato de interventoría No 1583 de 2021.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de obra ejecutadas, con el fin de verificar se realicen de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción para el cierre del 100% de las actividades de obra.

- Seguimiento y revisión de otros componentes del contrato; PMT, PAGA, PMA, etc.

- Se realiza informe semanal en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

- Revisión de acta parcial final, memoria de cantidades y soportes de la misma.

- Entrega de informes trimestrales de Estado Ambiental del proyecto.

- Solicitud de entregables a contratista de obra para cumplimiento de compromisos pactados con Procuraduría General.

5.6. INFORMES DE DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

Ver anexo 7

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.4. EQUIPO VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se diligencia el equipo aplicado por la interventoría en este período.

6.5. PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 donde se relaciona el personal empleado por la interventoría en este período.

6.6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se diligencia la información pertinente a los aspectos financieros de la interventoría.

6.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 donde se indican las pólizas del contrato de interventoría, tanto las iniciales como las actualizadas de acuerdo a las prórrogas otorgadas.

6.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 en el presente período.

6.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

No se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR-2, debido a que no se cuenta con anticipo del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado este período de ejecución de la interventoría correspondiente al mes de junio de 2025, se concluye que:

- Para el mes de junio de 2025, el contratista finalizó el 100% de las actividades programadas, cumpliendo con el alcance contractual y las especificaciones técnicas aprobadas.

- Durante el proceso constructivo, la interventoría verificó oportunamente la calidad de los materiales, la correcta ejecución de los procedimientos y el cumplimiento de los estándares de seguridad, garantizando la adecuada terminación de la obra.

- La documentación técnica, ambiental y administrativa fue presentada por el contratista y se encuentra en proceso de verificación final por parte de la interventoría.

- El proyecto contribuye al mejoramiento de la transitabilidad y las condiciones operativas del sector intervenido, cumpliendo con el objetivo general del contrato.

- Se realiza revisión de acta final parcial, memorias de cantidades, soportes de la misma para posterior liquidación del contrato.

- El tramo adicional que va desde la Y del Chuzo hasta los limites con el corregimiento de Pueblo Nuevo; quedó con una longitud total de 2.0 Km. Si bien se estimaba una longitud inicial de 3.04 Km, se debe tener en cuenta que en el desarrollo del contrato fue necesaria la inclusión de 43 items no previstos, que eran actividades que inicialmente no estaban proyectadas en el desarrollo de la obra, pero que se constituyen como elementos fundamentales para la ejecución de las misma. Ante este hecho, al presentarse una buena cantidad de actividades no previstas, se dio una importante reducción en la meta física que se esperaba en el tramo adicional.

- Es importante que el Municipio de Tuchin, contrate en el corto plazo, la construcción de cuentas en varios sitos donde es fundamental ejecutar, con el fin de garantizar la durabilidad y estabilidad de las obras ejecutadas. Los puntos donde se requieren dichas cunetas fueron informados por comunicación a la secretaría de obras públicas por la interventoría.

Como recomendaciones están las siguientes:

- Finalizar el cierre documental del contrato, revisando actas, planillas de cantidades ejecutadas, memorias, certificados de calidad y demás soportes exigidos por la normatividad vigente.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, incluyendo la verificación de la garantía única y los plazos de estabilidad de la obra.

- Recomendar a la entidad contratante establecer un plan de mantenimiento preventivo para garantizar la durabilidad y el adecuado comportamiento de las obras ejecutadas.

- Llevar registros fotográficos periódicos en la fase de operación para evaluar el desempeño de las estructuras y detectar oportunamente posibles deterioros o intervenciones requeridas.

8. ANEXOS.

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

ANEXO 2: FORMATOS DE OBRA INVÍAS

ANEXO 2.1: ACTA DE REUNIÓN Y COMITÉ DE OBRA.

ANEXO 2.2: INFORMES SEMANALES.

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL IDEAM

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 5. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 6: REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 7: INFORME DIRECTOR Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

ANEXO 8. GESTIÓN SOCIAL

ANEXO 9. FORMATOS INVIAS DE INTERVENTORIA

ANEXO 10. BITÁCORA DE OBRA

ANEXOS

ANEXO 1: RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**	F-80
		Versión 1
		jun-25

FECHA	N° OFICIO	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
9/06/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-503	1583 - 2021	Solicitud de cumplimiento compromisos con la Procuraduría General de la Nación.	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
12/06/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-504	1583 - 2021	Respuesta a solicitudes Procuraduría General de la Nación.	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE TUCHÍN – CÓRDOBA Atn: Ing. Carlos Navarro Manrique Secretario de obras públicas y supervisor del contrato de obra LP 150-2021
18/06/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-505	1583 - 2021	Requerimiento por liquidación de trabajador.	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA Ing. Luis Fernando Mendoza Representante Legal
27/06/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-506	1583 - 2021	Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 12 - Periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2025.	JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point jfarguello@invias.gov.co Bogotá (DC)
3/07/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-507	1583 - 2021	Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 13 - Periodo del 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero del 2025.	JORGE MONTIEL PERALTA Director de Interventoría CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO Subdirección de Sostenibilidad Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point jfarguello@invias.gov.co Bogotá (DC)
8/07/2025	CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-508	1583 - 2021	Solicitud de aclaración sobre pago de actas de costos 2025.	GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP	Instituto Nacional de Vías ING. LUIS GUILLERMO TORRES Gestor de Proyectos – SVR Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point jfarguello@invias.gov.co Bogotá (DC)

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 9 de junio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-503

Señores
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Atn: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Solicitud de cumplimiento compromisos con la Procuraduría General de la Nación..

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Respectado ingeniero.

Considerando la mesa de trabajo, convocada y liderada por la Procuraduría General de la Nación (PGN), el pasado 6 de mayo de 2025, le solicitamos, atender todos y cada uno de los compromisos que le que usted asumió en el desarrollo de la reunión y cuya fecha de cumplimiento se encuentra vencida, por lo tanto, se le requiere atender los requerimientos de forma inmediata.

Para la verificación de sus compromisos, se anexa oficio del Municipío de Tuchín, en el que se le recuerda la presentación de los elementos exigidos y también se anexa copia del acta de reunión antes mencionada.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,



GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

C.C.

Ing. Carlos Navarro Mamrique
Secretario de Obras Públicas Municipio de Tuchín
obras@tuchin-cordoba.gov.co

ARCHIVO

Tuchín Córdoba, junio 04 de 2025

Señores:
LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal "CONSORCIO PROVIAS CORDOBA"
GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal "CONSORCIO INTERPALMITO ZP"
JORGE MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes teniendo en cuenta la reunión del 6 de mayo 2025 de la Procuraduría General de la Nación en el cual se establecieron unos compromisos y estos fueron enviados al correo el día 13 de mayo con referencia al contrato de obra LP 150 -2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PROVIAS FECHA 12-05-2025 PARA ENTREGA

2	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Informe que contenga la intervención realizada a las ventanas de la vía que al momento de la visita estaban sin intervenir; al igual los trabajos adelantados en la construcción de cunetas, box culvert en PR9 +200 y ampliación de puente en PR4 +540; así mismo, las obras adelantadas en el tramo adicional llamado la " Y del chuzo – pueblo nuevo" pendientes a realizar después de la visita efectuada el 01 de febrero de 2024 , y finalmente el trámite adelantado por el ejecutor en cuanto a los postes y redes eléctricas que se encuentran en la vía. Se le reitera que dentro de los soportes de la información se debe remitir el registro fotográfico de los trabajos adelantados.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CONTRATISTA FECHA 25-06-2025 PARA ENTREGA

3	Cronograma especifico y definitivo con tiempos reales de la obra, donde contemple las actividades que están pendientes por ejecutar con su periodo establecido; al igual, en el mismo se debe establecer las actividades a ejecutar en el tema social para el recibo de la obra; anexando los soportes correspondientes.
4	Plan de contingencia para el avance de las obras hasta su terminación con sus respectivos soportes y anexos.
7	Documentación de los tramites y actividades adelantadas en cuanto a la compensación ambiental del proyecto con sus anexos, incluyendo registro fotográfico.
8	Actas de pago parciales que se realicen posteriores al acta No. 11 con sus respectivos soportes.
9	Plan de operación, funcionamiento y sostenibilidad del proyecto
11	Informes de Obra realizados por el contratista posteriores al mes de marzo de 2025 en el marco del contrato LP 150-21 que contengan concepto sobre el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en relación con el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales; con sus respectivos soportes

12	Toda la información documental en cuanto a lo subsanado y lo que falta por subsanar por parte del contratista (si aplica) , según recomendaciones dadas por la interventoría en el informe No.40 presentado en el mes de marzo de 2025 en cuanto a: compromisos sociales pendientes, instalación de cercas, arreglo a viviendas, horas maquinas, obras pendientes correspondiente a la ampliación del box culvert pendiente en el tramo adicional y demás recomendaciones dadas por el interventor; anexando el registro fotográfico.

14	Registro fotográfico actualizado del proyecto, en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo

COMPROMISOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA CONSORCIO INTERPALMITOS ZP FECHA 12-05-2025 PARA ENTREGA

1	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Toda la documentación existente sobre los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto hasta le fecha en cuanto a lo manifestado en visita y socialización concerniente a escasez de materiales granulares que cumplan con los requisitos exigidos en la zona, y problemas con el suministro de base granular; manifestando si a la fecha ya fue solucionado, anexando los soportes.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA FECHA 26-06-2025 PARA ENTREGA

10	Informes de interventoría y supervisión posteriores al mes de marzo de 2025 junto con sus soportes correspondientes tales como ensayos de laboratorio, bitácora, memorias de cantidades, registro fotográfico, entre otros.
13	Estado de ejecución física y financiera a la fecha de la entrega de la información
14	Registro fotográfico actualizado del proyecto, en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo

Mencionado lo anterior hasta el momento no han enviado ninguna información sobre los compromisos adquiridos, para poder enviar a la procuraduría según acta de reunión, los cuales hay fechas vencidas.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
Secretario de Obras Públicas

LUGAR:	Reunión virtual a través de este link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjJjZmE1NjQtMzAyYy00NzAyLTgyYmItNDc3NzQyYzMzNTA1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22f019b22c-25ff-4dcd-8d5a-5b3b8ccdca5f%22%7d
FECHA:	06/05/2025

HORA INICIO:	9:00 A.M	**HORA FIN:**	10:30 A.M.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
SE REALIZA MESA DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2020238150120 DENOMINADO "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA HASTA EL MUNICIPIO DE PALMITO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POSTERIORES A LA VISITA EFECTUADA 01 DE FEBRERO DE 2024

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD / ORGANIZACIÓN / AREA**
LILIANA GUTIERREZ GÓMEZ	Profesional equipo jurídico Regional Centro Oriente	Grupo GES -PGN
DIEGO ALEJANDRO ABRIL PULIDO	Profesional Equipo Técnico Nivel Central	Grupo GES-PGN
CARLOS NAVARRO MANRIQUE	Secretario de obras públicas y Supervisor del contrato LP 150-2021	Municipio de Tuchín
JORGE MONTIEL PERALTA	Director de Interventoría	Consorcio Interpalmito ZP
LUIS FERNANDO MENDOZA	Representante legal Contratista	Consorcio Provias Córdoba
JOSE LUIS SALAIMÁN	Director de Obra Contratista	Consorcio Provias Córdoba

AGENDA	
1	Instalación de la mesa de trabajo a cargo del GRUPO GES-PGN
2	Identificación y presentación de los asistentes por parte del GRUPO GES-PGN y convocados
3	Presentación del proyecto conforme a las condiciones de la convocatoria
4	Establecimiento de compromisos producto de la mesa de trabajo.
5	Cierre de la mesa de trabajo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Punto 1 de la agenda:	Instalación de la mesa de trabajo a cargo del GRUPO GES-PGN

Se instaló la mesa de trabajo por parte de los consultores Abg LILIANA GUTIÉRREZ GÓMEZ y Ing DIEGO ALEJANDRO ABRIL PULIDO, GRUPO GES-PGN

Punto 2 de la agenda:	Identificación y presentación de los asistentes por parte del GRUPO GES y convocados

Por parte del Grupo GES se procedió a la presentación de los asistentes y por parte de los convocados los asistentes conforme a la verificación de asistencia adjunta a la presente.

Punto 3 de la agenda:	Presentación del proyecto conforme a las condiciones de la convocatoria

Se inicia la presentación del proyecto a través de diapositivas por parte del Secretario de obras públicas y Supervisor del contrato LP 150-2021, anuncia que el proyecto se encuentra suspendido desde el 25 de abril del presente año hasta el 08 de junio de 2025 según acta de suspensión No.02 la cual obedece a dificultades en el suministro de las plantas de asfalto de la región. A la vez nos manifiesta, que en la obra se han presentado 10 prórrogas, 2 suspensiones, y un adicional en valor a la obra por la suma de $ 10.000.000.000 correspondiente a recursos de Invias para adicionar un tramo de la vía denominado la "YE DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO"; por otra parte, se han presentado las siguientes actas de mayores y menores cantidades de obra:

ACTA No	FECHA	JUSTIFICACIÓN RESUMIDA
1	JUNIO 2022	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
2	JULIO DE 2022	AJUSTE DE CANTIDADES POR INCLUSIÓN DE MAYOR CANTIDAD DE PEDRAPLEN EN TRAMO PRINCIPAL
3	SEPTIEMBRE DE 2022	RE AJUSTE DE CANTIDADES EN TRAMO PRINCIPAL
4	MARZO DE 2023	INCLUSIÓN DE 10.000.000,000 ADICIONALES PARA TRAMO "YE DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO)
5	MARZO DE 2024	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
6	JUNIO DE 2024	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
7	SEPTIEMBRE DE 2024	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

El proyecto presenta un avance físico ejecutado del 91,20% y financiero del 94,00% con un atraso actual del 8,8%; se manifiesta que se espera terminar la obra en el mes de junio de 2025 con los recursos ya destinados.

Avances del proyecto a la fecha 06/05/2025:
Tramo principal (9,7 km)

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
INSTALACIÓN DE MDC-19	9.700 m	9.600 m	200 m por instalar asfalto completo
INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR	9.700 m	9.700 m	0 m
INSTALACIÓN SUBBASE GRANULAR	9.700 m	9.700 m	0 m
INSTALACIÓN DE AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO	9.700 m	9.700 m	0 m
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT	18 Un	18 Un	0

En cuanto a la instalación de señales verticales se encuentra en ejecución, al igual la construcción de cunetas

En cuanto al avance del proyecto del tramo adicional 2,0 km correspondiente a la "YE DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO" se tiene el siguiente:

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
INSTALACIÓN DE MDC-19	2.000 m	500 m primera capa	500 m segunda capa / 1.500 m por instalar asfalto completo
INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR	2.000 m	2.000 m	0 m
INSTALACIÓN SUBBASE GRANULAR	2.000 m	2.000 m	0 m
INSTALACIÓN DE AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO	2.000 m	2.000 m	0 m
CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT	3 Un	3 Un	0

En cuanto a la construcción de cunetas de este tramo adicional no se ha iniciado.

Aunado a lo anterior se han realizado 11 actas parciales de obra para un total: $ 32.595.029.505,10, quedando pendiente un saldo por pagar por la suma de $ 3.624.449.605,90. .

El contrato de interventoría lo ejecuta el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) por un valor inicial de $1.775.994.400,00; al momento de la formulación no se incluyó la actividad de realizar la interventoría al contrato de obras, por lo cual se realiza la inclusión de nuevas actividades y se modifica el valor total del proyecto aprobado inicialmente.

VALOR INICIAL DEL PROYECTO:

$ 22.224.005.206 COP (INVIAS)
$ 4.000.000.000 COP (SGR)
$ 1.775.994.400 COP (INVIAS) (adicionados en la etapa de aprobación para interventoría, siendo el ajuste No.1 al proyecto)
$ 27.999.999.606 COP (TOTAL)
$ 10.000.000.000 (ajuste No.2 en valor al proyecto recursos INVIAS)
TOTAL, PROYECTO: $ 37.999.999.606

EL Ing Diego Abril del Grupo GES- PGN, pregunta: "¿los motivos de las suspensiones?

Se brinda respuesta: El contratista manifiesta que obedecen a los inconvenientes presentados por los materiales del suministro de asfalto en la región, y como es una de las actividades principales para la terminación del proyecto, se decidió suspender la obra, ya que al no hacerlo nos iba a traer un retraso significativo de actividades.

EL Ing Diego Abril del Grupo GES- PGN, pregunta: "*¿Por qué se redujo el alcance de los 3,6 km que se tenían proyectados para ejecutar en el tramo LA Y DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO con los $10.000.000.000 adicionados para este fin?*"

Respuesta por parte del director de la interventoría: Se aclara que la adición de los $10.000.000.000 eran para intervenir una longitud aproximada de 3.6 km del tramo LA Y DEL CHUZO – PUEBLO NUEVO, sin embargo, ese alcance inicial era estimado, pero no precisado. En todo caso, había una serie de actividades que inicialmente no estaban contempladas dentro del proyecto y que eran fundamentales para la consecución del mismo. Se requirió intervenir una gran cantidad de postes de energía, de baje, media y alta tensión en la vía, algunos solo desplazarlos y otros si colocarlos complemente nuevos y cambiar toda la instalación eléctrica, entonces todas esas actividades

corrieron con costos adicionales, por otra parte, el tema de estabilizaciones a lo largo de toda la vía, gaviones para garantizar la estabilidad del proyecto. Dentro del proyecto inicial no se incluía riego de liga para unir las dos (2) capas de la carpeta asfáltica, ya que teníamos una carpeta de 12 centímetros, la cual se tenia que hacer en dos (2) fases, una capa de 5,5 y posteriormente otra 6,5; entonces entre las dos (2) capas hay que realizar un riego de liga que no lo contemplaba el proyecto, toco incluirlo incrementando los costos del mismo. También la instalación de cercas de alambre nuevas en muchos sectores del tramo inicial.

Aunado a lo anterior, se requería una tubería de gran diámetro para el tema de los descoles, ya que había unos predios donde los propietarios no querían que las aguas descolaran en sus predios de manera abierta, sino que pudieran ellos aprovechar el terreno, de tal manera que no le quedara descubierto, por ende, hubo que incluir en la tubería nova for de 90 centímetros, siendo la misma de gran diámetro faltante en algunos sectores aun pendiente a instalar a la fecha.

En unos sectores de la vía que no teníamos contemplados estructuras de empedrado o pedraplén, específicamente entre el PR0+000 y PR7+940 fue necesario hacerlo, lo que influyó en el incremento de los costos. También la geomalla instalada entre las capas de asfalto, que era necesario mejorar la calidad del pavimento, con el ánimo de evitar que las contracciones en la subrasante llegasen hasta la carpeta asfáltica y de esta manera evitar que se presentara las fisuraciones en la vía, teniendo un costo considerable en el presupuesto que incremento al mismo tiempo los costos.

Todo lo anterior, en aras de mejorar la calidad de la obra, siendo los casos más relevantes de aumento de costos en el proyecto; en otras palabras, para que los 9,7 kilómetros iniciales quedaran en condiciones de estabilidad tuvieron que hacerse inversiones importantes que se vieron contempladas en la adición de los $ 10.0000.000.000 recursos aportados por INVIAS.

La consultora jurídica del Grupo GES- PGN Liliana Gutiérrez, pregunta: ¿Si con el tiempo prorrogado a los contratos ya es suficiente para terminar la obra en el mes de junio del presente año como se expone en las diapositivas?

Toma la palabra el supervisor y brinda respuesta: Se considera acorde en tiempo definido ya que realmente la extensión del asfalto es muy rápido, en obra ya se tiene todo el tema de pinturas, tachas reflectivas y demás esperando que una vez se tenga el suministro de asfalto y reiniciada las actividades se continua con las labores pendientes para terminar la obra.

El Ing Diego Abril del Grupo GES- PGN, pregunta: ¿Que tanto les hace falta por asfaltar?, el Ing contratista responde: 1.400 metros lineales, al igual se pregunta: ¿en cuanto al tema de la base y subbase como lo están planteando, si al momento de ya asfaltar se ha contemplado requerir una nivelación, recompactación, gastos adicionales inherente al contratista en cuanto a posibles precios unitarios, y si han contemplado si los mismos, no van a generar un valor adicional?

En respuesta el contratista manifiesta: Una vez teniendo el suministro de asfalto nosotros tenemos que perfilar nuevamente y eventualmente me tocara gastar unos metros cúbicos de material para poder llegar nuevamente a la cota que tiene el contrato definido, y me tocará recompactar y literalmente a mi asumirlo, eso esta claro con interventoría

El Ing Diego Abril del Grupo GES- PGN, pregunta ¿en cuanto al tema de las vías, el resto de kilómetros que este asfaltado ya tiene las cunetas y obras perimetrales?

Respuesta contratista: En este momento la obra antes de suspenderse, se avanzó mucho en ese tema, pienso que las obras de artes en cuanto a puentes y box culvert está todo al 100 % terminado; se dejó una ampliación que quedo prácticamente lista solo falta placas laterales; ya los muros están todos fundidos, solo falta fundir unas placas de arriba que es cuestión de una semana. En cuanto a las cunetas yo creo que nos están faltando algunos 200 metros aproximadamente; se dejo perfilado todo el terreno de cunetas organizado y listo para fundir siendo actividades menores, realmente aquí lo que pesa es llegar al 100% de la obra es el asfalto, entonces es una actividad que estoy seguro que con concreto premezclado se hace en una semana, lo difícil para culminar es el suministro que estaría en un 95% posteriores a la visita efectuada por el Grupo GES.

El Ing Diego Abril del Grupo GES- PGN, pregunta: ¿Alguna situación que se allá presentado fuera de las manifestadas en el proyecto que sean relevantes como permisos ambientales, el tema de estudios y diseños, si tuvieron que hacer ajustes?

Respuesta por parte del director de la interventoría: En el tema ambiental ya se hicieron los ajustes correspondientes de hecho ya se cuenta con todos los permisos; hay una actividad compensatoria de siembra de arboles que fue una actividad que también se debió incluir , considerando que había unos arboles en el tramo vial que debieron ser talados; pero las medidas compensatorias son de sembrar en un lote que esta previsto por el municipio ya adecuado para ello, donde ya se cuenta con el permiso por parte de la autoridad ambiental, y así mismo, fue aprobada por parte de la interventoría esa inversión, y tan pronto el contrato se reinicio es efectuar esa actividad , por ende en el tema ambiental estamos bien sin inconvenientes

La consultora jurídica del Grupo GES- PGN Liliana Gutiérrez, pregunta: ¿Respecto a la información suministrada del informe de interventoría a corte de marzo de 2025, se establece en su parte final unas recomendaciones entre ellas: La necesidad de atención a los compromisos sociales pendientes, los cuáles se fijaron desde hace un tiempo considerable como, por ejemplo; la instalación de cercas, arreglo a viviendas, horas maquinas, entre otros; los citados compromisos fueron subsanados?

Respuesta por parte del contratista: Se han venido subsanando, sin embargo, faltan algunos compromisos con algunas personas de la comunidad relacionados con mejoras que hay que realizar a unas viviendas, hasta donde tengo conocimiento ya son pocas, pero si faltan algunas por realizar. Se pregunta por otra parte: ¿En cuanto a la observación de la interventoría en el mismo informe presentado en marzo/2025, correspondiente a la ampliación del box culvert pendiente en el tramo adicional ya fue realizada esta actividad? Respuesta: Falta la capa superior y en cuanto a la cuneta falta alrededor entre 200 a 300 metros lineales.

Se reitera por parte de la consultora jurídica del Grupo GES-PGN, en cuanto a esas recomendaciones dadas por la interventoría, es pertinente que el contratista allegue toda la información concerniente a lo que ya se ha subsanado a la fecha y lo que falta por subsanar, y de esta manera se pueda dar cumplimiento a las mismas, quedando como compromiso en la presente acta allegar la citada información.

Se pregunta si el retraso continuo en un 8,8% a la fecha; el contratista manifiesta que se redujo a hoy un porcentaje de lo que se ha trabajado en abril de la presente anualidad, pero el dato exacto no se tiene ya que el informe de abril/2025 no se ha presentado, pero se ha reducido a un 6% aproximadamente, para subsanar el retraso que se tiene se pregunta si se tiene un plan de contingencia a la fecha y se manifiesta que será remitido con la información pendiente.

La consultora jurídica del Grupo GES- PGN Liliana Gutiérrez, pregunta: ¿En total cuantos kilómetros estamos hablando que se debe pavimentar incluyendo el ajuste realizado en el tramo adicional? El supervisor manifiesta:

Nosotros lo separamos en 2 tramos el primero de 9,7 km y el segundo 2 km para un tota de 11,7 km ; en el segundo tramo hace falta 2.500 metros en instalación de asfalto, en el tema de instalación de base granular , subbase ya esta culminado , los box culvert también ya terminados, y en el tema de las cunetas hace falta los 100 metros lineales de esa tramo; el primer tramo le falta 100 metros en segunda capa , en cuanto al tramo adicional de la ye del chuzo tiene aproximadamente 600 metros en primera capa.

Punto 4 de la agenda	Establecimiento de compromisos producto de la mesa de trabajo

Producto de lo revisado en la mesa, se establecen los siguientes compromisos:

- Completar la información solicitada en oficio de citación pues no se envió completa la información entre ella:

I. En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024

a. Toda la documentación existente sobre los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto hasta le fecha en cuanto a lo manifestado en visita y socialización concerniente a escasez de materiales granulares que cumplan con los requisitos exigidos en la zona, y problemas con el suministro de base granular; manifestando si a la fecha ya fue solucionado, anexando los soportes.

b. Informe que contenga la intervención realizada a las ventanas de la vía que al momento de la visita estaban sin intervenir; al igual los trabajos adelantados en la construcción de cunetas, box culvert en PR9 +200 y ampliación de puente en PR4 +540; así mismo, las obras adelantadas en el tramo adicional llamado la " Y del chuzo – pueblo nuevo" pendientes a realizar después de la visita efectuada el 01 de febrero de 2024 , y finalmente el trámite adelantado por el ejecutor en cuanto a los postes y redes eléctricas que se encuentran en la vía. Se le reitera que dentro de los soportes de la información se debe remitir el registro fotográfico de los trabajos adelantados.

II. Documentación relacionada con el proyecto y con la ejecución de los contratos a la fecha:

c. Cronograma inicial y final aprobado por la interventoría fue enviado, pero el plan de contingencia para terminación también fue requerido quedando como compromiso. Se le reitera por parte del consultor técnico del Grupo GES-PGN, que es pertinente que el cronograma que se presente sea especifico con tiempos reales, donde contemple las actividades que están pendientes por ejecutar con su periodo establecido ; es así que queda como compromiso pendiente en la presente acta presentarlo de esta manera ; al igual, el interventor manifiesta que el mismo cronograma es pertinente que se establezca las actividades que hacen falta con el tema social para el recibo de las actas de vecindad.
e. Suspensión No.02 junto a los soportes de la misma con sus respectivos anexos
m. Plan de operación, funcionamiento y sostenibilidad del proyecto
n. Registro fotográfico actualizado del proyecto. Se manifiesta que es pertinente allegar registro completo en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo

- En cuanto a la información adicional solicitada en la presente mesa de trabajo se establecieron nuevos compromisos los cuales se señalarán al final del acta, con sus respectivas fechas de entrega y responsable del envió entre ellas están : Informes de interventoría, supervisión e informes de obra presentados por el contratista posteriores al mes de marzo de 2025 con sus soportes y anexos, documentación de los tramites y actividades adelantadas en cuanto a la compensación ambiental del proyecto; una vez se establezca el reinicio en el mes de junio se requiere acta de aprobación de garantías actualizadas , acta de reinicio, actas de pago parciales que se realicen posteriores al acta No. 11, actas de terminación y recibo final y liquidación

debidamente firmadas y soportadas.	
Punto 5 de la agenda	Cierre de la mesa de trabajo
Cierre de la mesa de trabajo a cargo de los consultores del Grupo GES-PGN	

COMPROMISOS BPIN 2020238150120			
No	**Descripción**	**Responsable**	**Fecha Final de compromiso**
1	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Toda la documentación existente sobre los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto hasta le fecha en cuanto a lo manifestado en visita y socialización concerniente a escasez de materiales granulares que cumplan con los requisitos exigidos en la zona, y problemas con el suministro de base granular; manifestando si a la fecha ya fue solucionado, anexando los soportes.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	12-05-2025
2	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Informe que contenga la intervención realizada a las ventanas de la vía que al momento de la visita estaban sin intervenir; al igual los trabajos adelantados en la construcción de cunetas, box culvert en PR9 +200 y ampliación de puente en PR4 +540; así mismo, las obras adelantadas en el tramo adicional llamado la " Y del chuzo – pueblo nuevo" pendientes a realizar después de la visita efectuada el 01 de febrero de 2024 , y finalmente el trámite adelantado por el ejecutor en cuanto a los postes y redes eléctricas que se encuentran en la vía. Se le reitera que dentro de los soportes de la información se debe remitir el registro fotográfico de los trabajos adelantados.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	12-05-2025
3	Cronograma especifico y definitivo con tiempos reales de la obra, donde contemple las actividades que están pendientes por ejecutar con su periodo establecido; al igual, en el mismo se debe establecer las actividades a ejecutar en el tema social para el recibo de la obra; anexando los soportes correspondientes.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025

4	Plan de contingencia para el avance de las obras hasta su terminación con sus respectivos soportes y anexos.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
5	Acta de Suspensión No.02 junto a los soportes de la misma con sus respectivos anexos	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	12-05-2025
6	Acta de reinicio de la obra a la suspensión No.02, actas de aprobación de garantías actualizadas con el reinicio de la obra, la cual según información suministrada en la presente acta esta para el 08 de junio de 2025; anexando los soportes de los trámites adelantados con el fin de reiniciar la obra suspendida desde el 25 de abril de 2025 (balance de ajustes requeridos, presupuesto ajustado, y demás documentos que soporten el trámite de las modificaciones requeridas si da lugar a las mismas)	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
7	Documentación de los tramites y actividades adelantadas en cuanto a la compensación ambiental del proyecto con sus anexos, incluyendo registro fotográfico.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
8	Actas de pago parciales que se realicen posteriores al acta No. 11 con sus respectivos soportes.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
9	Plan de operación, funcionamiento y sostenibilidad del proyecto	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
10	Informes de interventoría y supervisión posteriores al mes de marzo de 2025 junto con sus soportes correspondientes tales como ensayos de laboratorio, bitácora, memorias de cantidades, registro fotográfico, entre otros.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
11	Informes de Obra realizados por el contratista posteriores al mes de marzo de 2025 en el marco del contrato LP 150-21 que contengan concepto sobre el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en relación con el cumplimiento del	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025

	objeto y las obligaciones contractuales; con sus respectivos soportes		
12	Toda la información documental en cuanto a lo subsanado y lo que falta por subsanar por parte del contratista (si aplica) , según recomendaciones dadas por la interventoría en el informe No.40 presentado en el mes de marzo de 2025 en cuanto a: compromisos sociales pendientes, instalación de cercas, arreglo a viviendas, horas maquinas, obras pendientes correspondiente a la ampliación del box culvert pendiente en el tramo adicional y demás recomendaciones dadas por el interventor; anexando el registro fotográfico.	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
13	Estado de ejecución física y financiera a la fecha de la entrega de la información	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
14	Registro fotográfico actualizado del proyecto, en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	25-06-2025
15	Actas de terminación, de recibo a satisfacción de las obras ejecutadas y su posterior liquidación suscritas por el contratista de obra, interventoría y supervisión con sus respectivos soportes y anexos	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	11-07-2025
16	Acto administrativo del cierre del proyecto; al no contar con el mismo a la fecha de la entrega de la información, suministrar los tramites y acciones adelantadas para el cierre del proyecto con sus reactivos soportes	Secretario de obras públicas del municipio de Túchin Carlos Navarro Manrique	11-07-2025

Se anexa lista de asistencia a la mesa de trabajo. A continuación, el registro fotográfico suministrado actualmente de la obra por parte del Municipio de Tuchín



Asfalto K5+700



Cunetas K0+470



Señales verticales tramo principal



Base granular tramo adicional

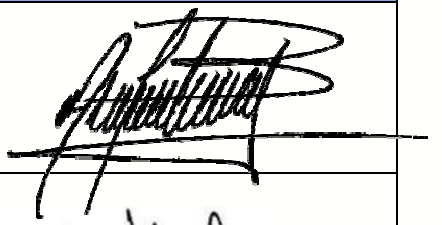
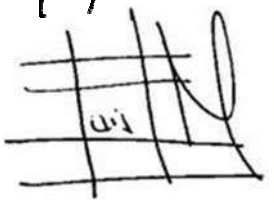
GES SGR GRUPO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	Versión 1	
		Página	

Fecha y hora: **06 DE MAYO 2025 Hora: 9:00am**

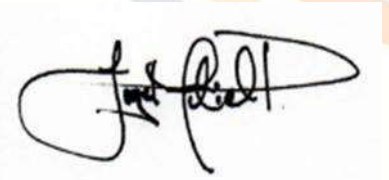
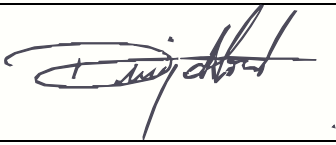
Tema: **Mesa de Trabajo proyecto BPIN 2020238150120 "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA HASTA EL MUNICIPIO DE PALMITO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**

Equipo: **NIVEL CENTRAL**

Organizador: **GRUPO GES-PGN**

Nombre	Cargo	Equipo / Entidad	Correo Electrónico	Firma
Carlos Navarro Manrique	Secretario de Obras Públicas y Supervisor del Contrato LP 150-2021	Alcaldía Municipal de Tuchín	obras@tuchin-cordoba.gov.co	
Luis Fernando Mendoza	Representante Legal	Consorcio Provias Córdoba (Contratista)	proviascordoba@gmail.com	
José Luis Salaimán	Director de Obra	Consorcio Provias Córdoba (Contratista)	proviascordoba@gmail.com	

GES SGR GRUPO ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	**FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA**	Versión 1	
		Página	

Jorge Montiel Peralta	Director de Interventoría	Consorcio Interpalmito ZP (Interpalmito ZP)	interpalmitozp@gmail.com	
Liliana Gutiérrez Gómez	Profesional equipo jurídico Regional Centro Oriente	Grupo GES -PGN	e-lgutierrezg@procuraduria.gov.co	
Diego Alejandro Abril Pulido	Profesional equipo técnico nivel central	Grupo GES -PGN	e-dabril@procuraduria.gov.co	

Piedecuesta - Santander, 12 de junio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-504

Señores
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE TUCHÍN – CÓRDOBA
Atn: Ing. Carlos Navarro Manrique
Secretario de obras públicas y supervisor del contrato de obra LP 150-2021
obras@tuchin-cordoba.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitudes Procuraduría General de la Nación.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Respectado ingeniero.

En Atención a las solicitudes realizadas por la Procuraduría General de la Nación (PGN) en la mesa de trabajo efectuada el pasado martes 6 de mayo de 2025, y dando alcance a nuestra comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-502 de 13 de mayo de 2025, nos permitimos responder a continuación, cada uno los compromisos que son de nuestra responsabilidad:

"En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024:

- *Toda la documentación existente sobre los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto hasta la fecha en cuanto a lo manifestado en visita y socialización concerniente a escasez de*

materiales granulares que cumplan con los requisitos exigidos en la zona y problemas con el suministro de base granular; manifestando si a la fecha ya fue solucionado, anexando los soportes.

En lo que a esta situación concierne, se presenta a continuación una cronología de los momentos en que se presentaron las mismas:

I. El 15 de febrero de 2023, la interventoría remitió al contratista el oficio CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-239, a través del cual se le practicaron algunas observaciones en relación con la calidad de los materiales granulares. (Oficio anexo).

II. El 15 de marzo de 2023, el Consorcio Provias Córdoba, contratista, presentó ante la interventoría el comunicado CPC-OBR-233-2022, a través del cual el contratista de la obra, da respuesta a las observaciones realizadas a los materiales granulares. (Oficio y ensayos anexos).

III. El 16 de marzo de 2023, la interventoría envía la comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-256, en el que da respuesta a comunicación CPC-OBR-233-2022 y se le exige hacer uso de materiales que cumplan con el rigor técnico definido en las especificaciones técnicas para construcción de carreteras del INVIAS, por lo que el contratista efectúa actividades de mejora de los materiales en los sitios indicados. (Oficio anexo).

IV. El 16 de agosto de 2023, ante el fuente invierno y por la dificultad de transporte de materiales granulares por el mal estado de las vías de comunicación y escasez de los mismos en la zona por el mismo invierno, el contratista de la obra remite la comunicación CPC-BR-255-2023, mediante la cual se solicita prorroga el contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023. (Oficio anexo).

V. El 17 de agosto de 2023, la interventoría avala la prórroga No. 3 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el convenio interadiministrativo 890 de 2021, suscrito entre el Municipio de Tuchín y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS vencía en esa fecha. (Oficio anexo).

VI. A principios del mes de noviembre de 2023, específicamente el día 7, el contratista de obra, remite comunicación CPC-OBR-262-2023 ante la interventoría, manifestando que comenzaría a hacer uso de materiales granulares explotados por la planta JOMEVE, despachando materiales desde el Municipio de Cienega de Oro (Córdoba), con el fin de proporcionar materiales con la garantía y respaldo para el cumplimiento de las especificaciones técnias. (Anexo oficios y ensayos previos).

VII. Posteriormente, el 24 de noviembre de 2023, y ante la persistencia de las diferentes dificultades expuestos en la comunicación de 16 de agosto de 2023, el contratista solicita una nueva prórroga hasta el 30 de abril de 2024. (Oficio anexo).

VIII. El 27 de noviembre de 2023, la interventoria avala la nueva prórroga solicitada por el contratista hasta el 30 de abril de 2024, por medio de la comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-363.

Dicho aval se concede teniendo en cuenta que las dificultades citadas por el contratista no habían sido superadas. (Oficio anexo).

IX. Entre el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 se suministran materiales granulares procedentes de la cantera de JOMEVE, los cuales cumplen con las especificaciones requeridas.

De esta manera, los problemas en cuanto al suministro de materiales granulares se vieron superados en esa época, sin embargo, en lo corrido del contrato en algunos apartes de la obra, la dificultad en cuanto a ese asunto, se daba por falta de explotación y/o preparación en la última cantera elegida o por compromisos de la misma con otros clientes, lo que implicaba algunos atrasos en el suministro, pero que en general no incidieron significativamente en el desarrollo de la obra.

Los demás elementos que son de nuestra competencia y responsabilidad se remitirán posteriormente, una vez se cumpla la ejecución total y atención de las observaciones que se tenga lugar en el contrato de obra LP 150-2021.

Sin otro particular, agradecemos su amable atención.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Piedecuesta - Santander, 18 de junio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-505

Señores
CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
Atn: Ing. Luis Fernando Mendoza
Representante Legal
proviascordoba@gmail.com

Asunto: Requerimiento por liquidación de trabajador.

Referencia 1: Contrato de obra No. LP 150-2021 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Derivado del Convenio Interadministrativo 890 de 2021 Suscrito entre Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Municipio de Tuchín.

Referencia 2: Contrato de Interventoría No. 1583 de 2021 Contrato de obra No. LP 150-21 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Cordial saludo.

Respectado ingeniero.

El pasado 3 de junio de 2025 recibimos comunicación de parte del Señor William Cantero, el cual oficiaba como TOPÓGRAFO, en el contrato de obra de la referencia. En dicha comunicación, se solicita el respectivo pago de la liquidación a la que el peticionario, tiene derecho por el tiempo ejercido con el Consorcio Provias Córdoba. Por lo anterior, le solicitamos, muy respetuosamente, atender éste requerimiento y evitar dificultades para la liquidación de su contrato de obra. Se anexa el documento en cuestión.

Atentamente,

GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

Tuchín Córdoba, 3 de junio de 2025

Ingeniero
Luis Fernando Mendoza Rodríguez
Representante legal, Consorcio Provias Córdoba

Ingeniero
Jorge Montiel Peralta
Director de interventoría

ASUNTO: **SOLICITUD DE LIQUIDACION**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que desde el pasado 6 de mayo del año 2025, no me encuentro laborando en la empresa Consorcio Provias Córdoba, solicito al Consorcio Provias la liquidación que por derecho me corresponde bajo el cargo de cadenero primero, en el proyecto cuyo objetivo es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, dicha liquidación corresponde al 16 de noviembre de 2023 hasta el 6 de mayo de 2025.

Agradezco la atención prestada y espero pronta respuesta.

Atentamente,



WILLIAM ENRIQUE CANTERO QUIÑONEZ
CC: 78037180 exp. Ciénaga de Oro Córdoba.
Tel: 3205674188

Tuchín (Córdoba), 27 de junio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-506

Señores:
Instituto Nacional de Vías
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA 1: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

REFERENCIA 2: Contrato de Obra Obra No. LP-150-2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 12 - Periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2025.

Respetado Ingeniero:

Para su información y fines pertinentes me permito remitir el siguiente documento:
Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No. - 12 Periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre del 2025.

Componente Ambiental
Anexo: Lo Anunciado
Medio magnético – Carpeta Digital

Cordialmente,



ING. JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Proyectó: OTPC -EAAB
Copia: Archivo.

c.c.

Ing. Nestor Lemus Villadiego.
Supervisor Contrato 1583 – 2021
DT Córdoba – Invias
nlemus@invias.gov.co

Ing. Luis Guillermo Torres
Gestor del Proyecto
SVR – Invias.
gtorres@invias.gov.co

Tuchín (Córdoba), 3 de julio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-507

Señores:
Instituto Nacional de Vías
JAIRO FERNANDO ALGUELLO URREGO
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA 1: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

REFERENCIA 2: Contrato de Obra Obra No. LP-150-2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE CON EL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No 13 - Periodo del 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero del 2025.

Respetado Ingeniero:

Para su información y fines pertinentes me permito remitir el siguiente documento:
Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos No Licenciados No. - 13 Periodo del 01 de diciembre de 2024 al 28 de febrero del 2025.

Componente Ambiental
Anexo: Lo Anunciado
Medio magnético – Carpeta Digital

Cordialmente,



ING. JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

Proyectó: OTPC -EAAB
Copia: Archivo.

c.c.

Ing. Nestor Lemus Villadiego.
Supervisor Contrato 1583 – 2021
DT Córdoba – Invias
nlemus@invias.gov.co

Ing. Luis Guillermo Torres
Gestor del Proyecto
SVR – Invias.
gtorres@invias.gov.co

Piedecuesta - Santander, 8 de julio de 2025

CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-508

Señores:
Instituto Nacional de Vías
ING. LUIS GUILLERMO TORRES
Gestor de Proyectos – SVR
Calle 25g N0 73b-90 Complejo Empresarial Central Point
jfarguello@invias.gov.co
Bogotá (DC)

REFERENCIA: Contrato de Interventoría 1583 - 2021, cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.

ASUNTO: Solicitud de aclaración sobre pago de actas de costos 2025.

Respetado Ingeniero:

De manera atenta nos dirigimos a usted para solicitarle, muy respetuosamente, se nos dé claridad respecto a las actas de costos que se han tramitado en el presente año, las cuáles se relacionan en la siguiente tabla:

Acta No.	Período	Factura No.	Fecha de Factura	Valor Básico	Valor IVA	Valor Total
38	Enero/2025	INT46	22/04/2025	$ 12.735.400,00	$ 2.419.726,00	$ 15.155.126,00
39	Febrero/2025	INT47	07/05/2025	$ 12.735.400,00	$ 2.419.726,00	$ 15.155.126,00
40	Marzo/2025	INT48	14/05/2025	$ 5.072.980,00	$ 963,866.20	$ 6,036,846.20
TOTAL				**$ 30.543.780,00**	**$ 5.803.318,20**	**$ 36.347.098,20**

Como puede verse, la presentación de las facturas de dichas actas fue hace un tiempo considerable y en su momento el proceso de elaboración de las mencionadas se llevó a cabo de la manera corriente con la referencia correspondiente y como cliente definido el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, lo cual es requisito por parte de ustedes para surtir el proceso de pago, es decir, sin presentación de factura, no se efectúa el trámite de pago.

Semanas atrás fuimos informados por parte del Ingeniero de apoyo de la SVR-INVIAS, Kevin Ricardo, que para hacer posible el proceso de pago de las facturas antes indicadas, era necesario cambiar el cliente Instituto Nacional de Vías – INVIAS por el Municipio de Tuchín ya que esta entidad es la responsable del aporte de recursos de la última adición del contrato de interventoría por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000,oo). En la conversación no fue concretado nada y el Ing. Kevin Ricardo se comprometió a informar nuevamente sobre el procedimiento para pago, ya que no se tenía claridad sobre el asunto.

El día de ayer 7 de julio de 2025, de manera informal, el ingeniero Kevin Ricardo, ratifica que para hacer posible el pago de las actas de costos con los aportes del Municipio de Tuchín, las facturas deben efectuarse a nombre de esa entidad. Así las cosas, procederemos a dar nulidad de las facturas remitidas, sin embargo, con base en todo lo expuesto en la presente comunicación, nos permitimos solicitar nuevamente y de manera respetuosa, nos informen de forma detallada y por medio escrito al correo electrónico del Consorcio Interpalmito ZP, interpalmitozp@gmail.com, lo siguiente:

1. A nombre de quien irá la factura.
2. Cuales son las referencias de la factura.
3. Entregar detalles para la elaboración de la factura (Información adicional que se requiera citar en la factura).

De antemano, agradecemos su amable aclaración en este tema.

Cordialmente,

ING. GUILLERMO VALENCIA PINZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERPALMITO ZP

C.C. **Ing. Nestor Lemus Villadiego – Supervisor del contrato 1583-2021 - INVIAS**
Ing. Kevin Ricardo – Ingeniero de apoyo – SVR INVIAS

PI S.A.S. PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	**CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**	F-81
		Versión 1
		jun-25

FECHA	AREA O CONTRATO	ASUNTO	REMITENTE	QUIEN RECIBE
10/06/2025	LP-150-21	Convocatoria mesa de trabajo del proyecto BPIN 2020238150120 financiado con Recursos del Sistema General de Regalias.	JOHN HARVEY PINZÓ RETE Procurador Delegado	DR. ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS. ALCALDE MUNICIPIO DE TUCHIN CC. CONSORCIO INTERPALMITO ZP
4/06/2025	LP-150-21	COMPROMISOS POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PROVIAS FECHA 1205-2025 PARA ENTREGA	CARLOS NAVARRO MANRIQUE Secretario de Obras Públicas	Ingeniero GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN Representante Legal CONSORCIO INTERPALMITO ZP
3/06/2025	LP-150-21	SOLICITUD DE LIQUIDACION	WILLIAM ENRIQUE CANTERO QUIÑONEZ	Luis Fernando Mendoza Rodríguez Representante legal, Consorcio Provias Córdoba Ingeniero Jorge Montiel Peralta Director de interventoría

Bogotá, 10 de junio de 2025
DR-P-0907

Señor
ELIGIO PESTANA ROJAS
Alcalde
Municipio de Tuchín
alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo del proyecto BPIN 2020238150120 financiado con Recursos del Sistema General de Regalías.

Respetado señor alcalde:

La Procuraduría General de la Nación, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 277 de la Constitución Política de Colombia tiene dentro de sus funciones, entre otras, vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos, velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas; como también ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas.

Con fundamento en lo anterior, mediante Resolución 377 de 2022, modificada por la Resolución 084 de 2025, la Procuraduría General de la Nación estableció las competencias y funciones de las procuradurías delegadas de conformidad con lo previsto en el Decreto Ley 262 de 2000, atribuyendo a la Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para el Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías, la función preventiva y de control de gestión, que, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 24 del citado Decreto, podrá realizarse a través de las solicitudes de información, que se consideren necesarias, a los servidores públicos y a los particulares que ejerzan funciones públicas[1].

De acuerdo con lo anterior y con el objeto de realizar el seguimiento al estado de la ejecución del proyecto del asunto financiado con recursos del Sistema General de Regalías, se realizará mesa virtual el 19 de junio de 2025 como se indica a continuación:

Actividad	BPIN	Proyecto	Hora
Reunión de seguimiento virtual	2020238150120	«Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Tuchín en el departamento de Córdoba hasta el municipio de Palmito en el departamento de Sucre».	9:00 am a 10:00 am.

[1] Numeral 2 del artículo 24 del Decreto 262 de 200: Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas y ejercer control de gestión sobre ellas, para lo cual podrán exigir a los servidores públicos y a los particulares que cumplan funciones públicas la información que se considere necesaria.

Para la reunión, se solicita a su entidad citar a los supervisores, la interventoría contratada y los contratistas de obra. Así mismo, deberán preparar una presentación en formato PowerPoint del proyecto, que contenga como mínimo la siguiente información:

1. Alcance, entregables, productos y resultados que se generarán de la ejecución, así como la localización del proyecto.

2. Avance porcentual de ejecución física y financiera actual con un balance frente a lo programado (cronograma de ejecución del proyecto).

3. Relación de los ajustes realizados al proyecto aprobado, indicando la justificación técnica, financiera y jurídica utilizada y el procedimiento implementado para su legalización.

4. Cronograma inicial y reprogramaciones aprobadas por la interventoría (si aplica).

5. Relación de contrato(s) de obra, interventoría, apoyo a la supervisión y los demás que sean necesarios para la ejecución del proyecto. Incluir, si aplica: suspensiones, reinicios, modificaciones, prorrogas o adiciones junto con sus justificaciones técnico-jurídicas.

6. Relación de actas de mayores y menores cantidades, aprobación de precios no pactados y cambios en los componentes del proyecto (si aplica).

7. Actividades de control a la ejecución del proyecto, informes técnicos de supervisión y/o interventoría y conceptos sobre los entregables, productos, servicios recibidos o resultados obtenidos a la fecha.

8. Información sobre procesos iniciados por parte del ente ejecutor relacionados con imposición de multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento de obligaciones contractuales (si aplica).

9. Relación de garantías aprobadas por la entidad, incluyendo modificaciones y actualizaciones conforme a lo establecido en el clausulado contractual de todos los contratos.

10. Situaciones presentadas durante la ejecución (inconvenientes, retrasos, aspectos positivos), con su respectivo análisis de la matriz de riesgos y soportes de las acciones implementadas para su manejo.

11. Plan de operación y mantenimiento del proyecto de inversión.

12. Registro fotográfico reciente por cada componente del proyecto aprobado y sus principales actividades.

Adicionalmente, se requiere hacer entrega de la siguiente información a más tardar el mismo día de la reunión (19 de junio de 2025):

1. Informe predial, incluyendo el permiso otorgado por los propietarios en los predios donde se realiza el descole de las obras de arte.

2. Documentos modificatorios de los contratos de Obra LP No. 150 de 2021 e Interventoría No. 1583 de 2021, tales como:

   - Actas de mayores y menores cantidades de obra.
   - Aprobación de precios no pactados.
   - Cambios de diseños o especificaciones (incluida la aprobación y justificación del diseñador).
   - Adiciones o contratos adicionales.
   - Cualquier otra modificación que implique cambios en el plazo contractual (prórrogas) o en el valor inicial del contrato, debidamente justificados por la interventoría y la supervisión, correspondientes a la vigencia 2024 y lo transcurrido de 2025.

3. Actas parciales presentadas con sus respectivos soportes durante la vigencia 2024 y lo transcurrido de 2025.

4. Informes de interventoría y/o supervisión relacionados con los contratos celebrados en el marco del proyecto de inversión, que contengan concepto sobre el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, durante la vigencia 2024 y lo transcurrido del 2025.

5. Documentación que evidencie el inicio de procesos por parte del ente ejecutor relacionados con multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento de los contratistas (si aplica).

6. Certificaciones de calidad de los materiales empleados en el proyecto, tales como material granular, asfalto, concretos y aceros.

7. Ensayos de laboratorio que respalden la calidad de los elementos construidos.

8. Registro fotográfico actualizado del avance y estado actual de las obras.

9. Soportes de pagos realizados a los contratos durante las vigencias 2024 y 2025, incluyendo las amortizaciones aplicadas, con relación a las actas parciales. Deben adjuntarse facturas, egresos contables y/u órdenes de pago.

10. En caso de que los contratos de Obra LP No. 150 de 2021 e Interventoría No. 1583 de 2021 se encuentren terminados, se deberá remitir:

- Actas de recibo final con sus soportes.
- Actas de recibo a satisfacción con sus soportes.
- Actas de liquidación debidamente firmadas y soportadas.
- Acto administrativo de cierre del proyecto.

Enlace para acceder a la mesa virtual:
https://teams.live.com/meet/9386597367551?p=k2th7eO1TKS51NDoZJ

La documentación que se remita en respuesta a la presente solicitud será tratada con la debida confidencialidad. Agradecemos que, en caso de ser compartida mediante un vínculo, este sea enviado a los siguientes correos electrónicos, junto con la confirmación de la asistencia a la reunión: vigilanciaintegralSGR@procuraduria.gov.co y delegadaregalias@procuraduria.gov.co

Atentamente,

JOHN HARVEY PINZÓN NAVARRETE
Procurador Delegado

Proyectó: Marilin Cabarcas Gutiérrez /Consultor Jurídico Proyecto Regalías PNUD-PGN 135386
Francisco Ramos Menkel / Consultor Técnico Proyecto Regalías PNUD-PGN 135386

Revisó: María Carolina Sierra Daza / Asesor PDSRSGR
Héctor Julio Ortiz Rojas / Asesor PDSRSGR

Tuchín Córdoba, junio 04 de 2025

Señores:
LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal "CONSORCIO PROVIAS CORDOBA"
GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal "CONSORCIO INTERPALMITO ZP"
JORGE MONTIEL PERALTA
Director de Interventoría

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes teniendo en cuenta la reunión del 6 de mayo 2025 de la Procuraduría General de la Nación en el cual se establecieron unos compromisos y estos fueron enviados al correo el día 13 de mayo con referencia al contrato de obra LP 150 -2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO PROVIAS FECHA 12-05-2025 PARA ENTREGA

2	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Informe que contenga la intervención realizada a las ventanas de la vía que al momento de la visita estaban sin intervenir; al igual los trabajos adelantados en la construcción de cunetas, box culvert en PR9 +200 y ampliación de puente en PR4 +540; así mismo, las obras adelantadas en el tramo adicional llamado la " Y del chuzo – pueblo nuevo" pendientes a realizar después de la visita efectuada el 01 de febrero de 2024 , y finalmente el trámite adelantado por el ejecutor en cuanto a los postes y redes eléctricas que se encuentran en la vía. Se le reitera que dentro de los soportes de la información se debe remitir el registro fotográfico de los trabajos adelantados.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CONTRATISTA FECHA 25-06-2025 PARA ENTREGA

3	Cronograma especifico y definitivo con tiempos reales de la obra, donde contemple las actividades que están pendientes por ejecutar con su periodo establecido; al igual, en el mismo se debe establecer las actividades a ejecutar en el tema social para el recibo de la obra; anexando los soportes correspondientes.
4	Plan de contingencia para el avance de las obras hasta su terminación con sus respectivos soportes y anexos.
7	Documentación de los tramites y actividades adelantadas en cuanto a la compensación ambiental del proyecto con sus anexos, incluyendo registro fotográfico.
8	Actas de pago parciales que se realicen posteriores al acta No. 11 con sus respectivos soportes.
9	Plan de operación, funcionamiento y sostenibilidad del proyecto
11	Informes de Obra realizados por el contratista posteriores al mes de marzo de 2025 en el marco del contrato LP 150-21 que contengan concepto sobre el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en relación con el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales; con sus respectivos soportes

12	Toda la información documental en cuanto a lo subsanado y lo que falta por subsanar por parte del contratista (si aplica) , según recomendaciones dadas por la interventoría en el informe No.40 presentado en el mes de marzo de 2025 en cuanto a: compromisos sociales pendientes, instalación de cercas, arreglo a viviendas, horas maquinas, obras pendientes correspondiente a la ampliación del box culvert pendiente en el tramo adicional y demás recomendaciones dadas por el interventor; anexando el registro fotográfico.

14	Registro fotográfico actualizado del proyecto, en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo

COMPROMISOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA CONSORCIO INTERPALMITOS ZP FECHA 12-05-2025 PARA ENTREGA

1	En relación con la documentación solicitada en la socialización del proyecto el 30 de enero de 2024 y visita técnica del 01 de febrero de 2024: -Toda la documentación existente sobre los inconvenientes que se han presentado en la ejecución del proyecto hasta le fecha en cuanto a lo manifestado en visita y socialización concerniente a escasez de materiales granulares que cumplan con los requisitos exigidos en la zona, y problemas con el suministro de base granular; manifestando si a la fecha ya fue solucionado, anexando los soportes.

COMPROMISOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA FECHA 26-06-2025 PARA ENTREGA

10	Informes de interventoría y supervisión posteriores al mes de marzo de 2025 junto con sus soportes correspondientes tales como ensayos de laboratorio, bitácora, memorias de cantidades, registro fotográfico, entre otros.
13	Estado de ejecución física y financiera a la fecha de la entrega de la información
14	Registro fotográfico actualizado del proyecto, en especial de las obras adicionales adelantadas en La Y Del Chuzo – Pueblo Nuevo

Mencionado lo anterior hasta el momento no han enviado ninguna información sobre los compromisos adquiridos, para poder enviar a la procuraduría según acta de reunión, los cuales hay fechas vencidas.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

CARLOS NAVARRO MANRIQUE
Secretario de Obras Públicas

Tuchín Córdoba, 3 de junio de 2025

Ingeniero
Luis Fernando Mendoza Rodríguez
Representante legal, Consorcio Provias Córdoba

Ingeniero
Jorge Montiel Peralta
Director de interventoría

ASUNTO: **SOLICITUD DE LIQUIDACION**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que desde el pasado 6 de mayo del año 2025, no me encuentro laborando en la empresa Consorcio Provias Córdoba, solicito al Consorcio Provias la liquidación que por derecho me corresponde bajo el cargo de cadenero primero, en el proyecto cuyo objetivo es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, dicha liquidación corresponde al 16 de noviembre de 2023 hasta el 6 de mayo de 2025.

Agradezco la atención prestada y espero pronta respuesta.

Atentamente,



WILLIAM ENRIQUE CANTERO QUIÑONEZ
CC: 78037180 exp. Ciénaga de Oro Córdoba.
Tel: 3205674188

ANEXO 2

FORMATOS MEPI CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-150-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

PLAZO INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	2/12/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	12/03/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	6/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	29/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	13/06/2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/06/2025
PLAZO ACUMULADO:	39,17

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 26.219.479.111,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 36.219.479.111,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 14.487.791.644,40
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 14.487.791.644,40

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	11,7
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UNIDAD	0
	Box culvert	UNIDAD	21
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	11,7	11,7
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UNIDAD	0	0
	Box culvert	UNIDAD	1	21
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	35.328.204.274,50	0,00	35.328.204.274,50
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
CARACTERIZACIÓN VIAL 9,7 KM	8.190.000,00	0,00	8.190.000,00
PGIO Y PAPSO	706.564.085,50	0,00	706.564.085,50
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	176.520.750,59	0,00	176.520.750,59
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			36.219.479.111

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	306.376.278,00	0,00	306.376.278,00	35.328.204.274,500
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
CARACTERIZACIÓN VIAL 12 KM	8.190.000,00		8.190.000,00	8.190.000,00
PGIO Y PAPSO	229.633.327,81		229.633.327,81	706.564.085,50
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	176.520.750,59
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			**544.199.605,81**	**36.219.479.111**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 36.219.479.110,59
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.219.479.110,590
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,000%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN EN COLEGIO TRAMO ADICIONAL



DEMARCACIÓN VIAL TRAMO ADICIONAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO No. LP-150-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583-21 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camión de señalización vial	KAESER		PR 7A- 9A													A	A																	
Herramientas menorea	-		PR 7A- 9A													A	A																	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																2	2																	
TOTAL ACTIVO																2	2																	
TOTAL EN REPARACIÓN																0	0																	
TOTAL INACTIVO																0	0																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Se registra solo los días 13 y 14 ya que fueron los 2 días del mes que el contrato de obra estuvo activo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La interventoría realiza seguimiento a la condiciones de la maquinaria en campo y exige buen estado y funcionamiento de esta.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FIR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1583 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Erika Patricia Carpio Flórez	1.072.258.385	Profesional social	$ 1.800.000												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.800.000	$ 8.400	V	Nueva EPS	9489284069	$ 4.800	PORVENIR	9489284069	$ 19.200	$ 4.800			
2	José Luis Salaiman Herner	92450459	Ingeniero residente	$ 2.000.000												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 2.000.000	$ 9.300	V	Salud Total	9489284069	$ 5.400	COLFONDOS	9489284069	$ 21.400	$ 5.400			
3	Luis Carlos Barreiro Pinto	10776797	Especialista Estructural	$ 1.423.500												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.423.500	$ 6.700	V	Salud Total	9489284069	$ 3.800	COLPENSIONES	9489284069	$ 15.200	$ 3.800			
4	Carlos Didier Barrera Marzola	1067844000	Especialista SST	$ 2.000.000												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 2.000.000	$ 7.000	V	Salud Total	9489284069	$ 4.000	PORVENIR	9489284069	$ 16.000	$ 4.000			
5	Omar Luis Blanco Ochoa	10932570	Director de obra	$ 3.500.000												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 3.500.000	$ 16.300	V	Salud Total	9489284069	$ 9.400	PORVENIR	9489284069	$ 37.400	$ 9.400			
6	Merlin Yuled Lozano Paez	32794721	Especialista Ambiental	$ 1.423.500												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.423.500	$ 6.700	V	Salud Total	9489284069	$ 3.800	PORVENIR	9489284069	$ 15.200	$ 3.800			
7	Jorge Eliécer Morales Padilla	1067869373	Especialista Geotecnia	$ 1.423.500												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.423.500	$ 6.700	V	Salud Total	9489284069	$ 3.800	PORVENIR	9489284069	$ 15.200	$ 3.800			
8	Jorge Eliécer Ibarra Hernández	10766686	Especialista Hidráulico	$ 1.423.500												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.423.500	$ 6.700	V	Suramericana	9489284069	$ 3.800	COLPENSIONES	9489284069	$ 15.200	$ 3.800			
9	Erik Morales	1068588425	Inspector	$ 1.423.500												X	X																CONSORCIO PROVÍAS CÓRDOBA	$ 1.423.500	$ 6.700	V	Mutual Ser	9489284069	$ 3.800	COLPENSIONES	9489284069	$ 15.200	$ 3.800			

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Omar Blanco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0820209598 1ATL

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

MES INFORME MENSUAL: Junio de 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	20210807	Vías Terciarias Mejorada	202110400	500.1 Cofinanciación Nacional	LP 150-2021	$ 10.487.791.644	**$ 7.493.748.151**
	20210856	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del Municipio de Tuchín en el departamento de Córdoba hasta el Municipio de Palmito Sucre.	20210716	AD 20 Regalias	LP 150-2021	$ 4.000.000.000	
2022	20220023	Servicio de la construcción - Vías terciaria mejorada.	20220061 2,3,2, 0202005	1.2.3. Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	LP 150-2021	$ 11.731.687.467	
	20221081	Vías Terciarias Mejorada	1.3.1.1.07. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	500.1 Cofinanciación Nacional	Adicional 1 Cto LP 150-2021	$ 10.000.000.000	
TOTAL						**$ 36.219.479.111**	**$ 7.493.748.151**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 26.219.479.111,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-22	$ 5.880.202.780,70		$ 5.880.202.780,70	$ 2.352.081.112,00	$ 3.528.121.668,70	$ 8.135.710.532,40	20220061 de 17/01/22	$ 12.203.565.798	$ 20.339.276.330	N.A.		X	
2	Parcial	jul-22	$ 2.545.941.298,40	$ -	$ 2.545.941.298,40	$ 1.018.376.519,00	$ 1.527.564.779,40	$ 7.117.334.013,40	20220061 de 17/01/22	$ 10.676.001.019	$ 17.793.335.032	N.A.		X	
3	Parcial	sep-22	$ 427.726.007,30	$ -	$ 427.726.007,30	$ 171.090.403,00	$ 256.635.604,30	$ 6.946.243.610,40	20220061 de 17/01/22	$ 10.419.365.414	$ 17.365.609.025	N.A.		X	
4	Parcial	oct-22	$ 2.698.960.559,30		$ 2.698.960.559,30	$ 1.079.584.224,00	$ 1.619.376.335,30	$ 5.866.659.386,40	20220061 de 17/01/22	$ 8.799.989.079	$ 24.666.648.465	N.A.			
5	Parcial	dic-22	$ 2.177.068.215,10	$ -	$ 2.177.068.215,10	$ 870.827.286,00	$ 1.306.240.929,10	$ 8.995.832.100,40	20220061 de 17/01/22	$ 13.493.748.150	$ 22.489.580.250	N.A.			
6	Parcial	mar-23	$ 3.856.620.891,40		$ 3.856.620.891,40	$ 1.542.648.357,00	$ 2.313.972.534,40	$ 7.453.183.743,40	20220061 de 17/01/22	$ 11.179.775.615	$ 18.632.959.359	N.A.			
7	Parcial	may-23	$ 3.290.328.559,90		$ 3.290.328.559,90	$ 1.316.131.424,00	$ 1.974.197.135,90	$ 6.137.052.319,40		$ 9.205.578.480	$ 15.342.630.799	N.A.			
8	Parcial	dic-23	$ 1.222.147.593,40		$ 1.222.147.593,40	$ 488.859.037,00	$ 733.288.556,40	$ 5.648.193.282,40		$ 8.472.289.923	$ 14.120.483.206	N.A.			
9	Parcial	mar-24	$ 3.231.856.672,60		$ 3.231.856.672,60	$ 1.292.742.669,00	$ 1.939.114.003,60	$ 4.355.450.613,40		$ 6.533.175.920	$ 10.888.626.533	N.A.			
10	Parcial	jun-24	$ 2.455.364.084,30		$ 2.455.364.084,30	$ 982.145.634,00	$ 1.473.218.450,30	$ 3.373.304.979,40		$ 5.059.957.469	$ 8.433.262.449	N.A.			
11	Parcial	sep-24	$ 4.808.812.842,70		$ 4.808.812.842,70	$ 1.923.525.137,00	$ 2.885.287.705,70	$ 1.449.779.842,40		$ 2.174.669.764	$ 3.624.449.606	N.A.			
12	Parcial	jun-25	$ 3.624.449.605,90		$ 3.624.449.605,90	$ 1.449.779.842,00	$ 2.174.669.763,90	$ -		$ -	$ -	N.A.			
TOTALES			**$ 36.219.479.111,00**	**$ -**	**$ 36.219.479.111,00**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ 21.731.687.467,00**	**$ -**		**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/07/2025

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
1. EXPLANACIONES	$ 6.469.638.174,17		
2. AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 10.394.070.437,15		
3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 10.496.061.086,01		
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 3.227.187.657,98		
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 496.885.881,80		
6. TRANSPORTE	$ 2.863.575.302,70		
7. PUENTE	$ 156.368.932,40		
8. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 440.868.648,40		
9. COMPONENTE ELECTRICO	$ 783.548.154,30		
PGIO Y PAPSO	$ 706.564.085,50		
CARACTERIZACION VIAL	$ 8.190.000,00		
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 176.520.750,59		
*			
VALOR TOTAL	**$ 36.219.479.111,00**		

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Omar Blanco Ochoa
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202095981ATL

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1583-21 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco													23	24																		47
Lluvias moderadas													1	0																		1
Lluvias intensas													0	0																		0
Total horas													24	24																		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se reportan los días 13 y 14 del mes, que fueron los únicos donde el contrato de obra estuvo activo en el mes.

Firma
Nombre: Jose Luis Salaiman
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202169179 BLV

Firma
Nombre: Rodolfo García
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-259960STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 2/12/2021
PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.219.479.111,00
VALOR ACUMULADO: $ 36.219.479.111,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 107.224.955,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 176.520.751,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 2.621.947.912,00	28	9	2022	30	4	2023
Buen manejo del anticipo	40%	$ 10.487.791.645,00	28	9	2022	30	4	2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 5.243.895.822,20	28	9	2022	30	12	2025
Estabilidad de la obra	30%	$ 7.865.843.733,30	31	12	2022	31	12	2027
Calidad de la Revisión, Ajustes y actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños		$ 32.167.485,50	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.310.973.956,00	12	11	2021	22	9	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-10040257 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30 de noviembre de 2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 10 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 3.621.947.911,10	25	4	2025	15	12	2025
Buen manejo del anticipo	40%	$ 14.487.791.645,00	25	4	2025	15	12	2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	20%	$ 7.243.895.822,20	25	4	2025	15	8	2028
Estabilidad de la obra	30%	$ 10.865.843.733,30	16	6	2025	16	6	2030
Calidad del servicio		$ 52.956.225,00	16	6	2025	16	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB - 100185732
Certificado de modificación o anexo No.: 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 10 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.810.973.955,55	12	11	2021	15	8	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100040257 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/11/2025

OBSERVACIONES:
Lo anteriormente diligenciado es la actualización de las pólizas de acuerdo a acta final del contrato de obra, debido a que mediante acta de fecha 14 de junio de 2025 se dieron por finalizadas y recibidas a satisfacción las actividades contempladas en el contrato de obra referenciada

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

PÁGINA 1 de 1

FECHA 28 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: _____
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1					VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales	$ 880.000.000,00					$ 880.000.000,00	22,00%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 1.390.000.000,00					$ 1.390.000.000,00	34,75%
3	Mano de obra	$ 320.000.000,00					$ 320.000.000,00	8,00%
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 327.116.049,00					$ 327.116.049,00	8,18%
	Deducciones Municipales	$ 1.082.883.951,00					$ 1.082.883.951,00	27,07%
TOTAL		$ 4.000.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.000.000.000,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma) _____
(Nombre) LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: **22202183036 COR**

(Firma) _____
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

ALCALDIA DE TUCHIN

MODIFICACIÓN No 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA | PÁGINA 1 de 1

FECHA: 25 (Día) | 5 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TUCHIN **DIRECCIÓN TERRITOF DIRECCIÓN TERRITORIAL** CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-150 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNIICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

MODIFICACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta ésta actualización del Plan de Inversión del Anticipo con el fin de redistrubuir los recursos asignados, de acuerdo las necesidades actuales del proyecto y con el ánimo de indicar la distrucción en que se han efectuado los desembolsos.
La presente modificación extiende el período de inversión del anticipo.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 (Diciembre 2021)	VR. MES 2 (Enero 2022)	VR. MES 3 (Febrero 2022)	VR. MES 4 (Marzo 2022)	VR. MES 5 (Abril 2022)	VR. MES 6 (Mayo 2022)	VR. MES 7 (Junio 2022)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales		$ 1.500.000.000,00	$ 93.000.000,00	$ 1.000.000.000,00			$ 100.000.000,00	$ 2.693.000.000,00	25,68%
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general		$ 763.200.000,00	$ 550.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 599.000.000,00	$ 4.267.526.332,00	40,69%
3	Mano de obra		$ 88.000.000,00						$ 88.000.000,00	0,84%
4	Alquiler y/o compra de equipos			$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00				$ 600.000.000,00	5,72%
	Impuestos Municipales (Tuchín)	$ 2.839.265.312,00							$ 2.839.265.312,00	27,07%
TOTAL		$ 2.839.265.312,00	$ 2.351.200.000,00	$ 943.000.000,00	$ 2.300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 855.326.332,00	$ 699.000.000,00	$ 10.487.791.644,00	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) **LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 22202183036 COR

(Firma)
(Nombre) GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: **68202-28201 STD**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 30 **MES:** may-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317319 **DE** ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 892-82091-1 **BANCO** Banco de Occidente SUCURSAL: Montería
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 14.487.791.644,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	RIO CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.000.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 88.000.000,00	3	Mano de obra
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DIAZ & FIGUEROA SOLUCIONES AMBIENTALES Y CIVILES SAS.	$ 363.200.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	DISTRIAS SAS	$ 400.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-1	17-ene-22	CONSTRUCCIONES HBO SAS	$ 500.000.000,00	1	Transporte de materiales
Transferencia electronica		27-dic-21	MUNICIPIO DE TUCHÍN	$ 2.839.265.312,00		
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	DISTRIAS SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS	$ 300.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	JANNE MIGUEL ROQUE RAFAEL	$ 250.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-2	16-feb-22	KAP CONSTRUCCIONES SAS	$ 93.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	PANAMERICANA DE OBRAS CIVILES SAS	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	MIGUEL EMILIO VILLAMI ARIAS	$ 242.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	IVAN AUGUSTO RIOS PARRA	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	JUAN GUILLERMO SOLORZANO BARRIOS	$ 342.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 157.500.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	KELLY JOHANA SOTO MARTINEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	EUGENIA INES ESCUDERO LOPEZ	$ 150.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	317319-3	4-mar-22	TRUECARGO SOMAC SAS	$ 157.500.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-4	11-abr-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES SAS	$ 500.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-5	9-may-22	DYBCON IN GENIERIA SAS	$ 555.326.332,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-6	27-may-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	TRUECARGO ZOMAC SAS	$ 100.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO "VIASCON" SAS	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 99.000.000,00	2	
Documentos de Egreso	31731-7	2-ago-22	GRUPO OBINCO SAS	$ 200.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	LUZ CARIME MONTERROZA PÉREZ	$ 380.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MARÍA TERESA BEHAINE HERRERA	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	MAWA CONSTRUCCIONES SAS	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JEMV CONSTRUCTOR S.A.S	$ 100.000.000,00	4	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	JV CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES SAS	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 300.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	RIO CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 600.000.000,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	EQUIPROJECT INGENIERIA S.A.S	$ 50.000.000,00	2	Alquiler y/o compra de equipos
Documentos de Egreso	318042-1	19-dic-22	AGR SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	$ 370.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	AGREROCA S.A.S.	$ 64.600.928,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general
Documentos de Egreso	318042-2	20-feb-23	TRUECARGO ZOMAC S.A.S	$ 85.399.072,00	1	Transporte de materiales
Documentos de Egreso	318042-3	17-mar-23	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	$ 570.000.000,00	2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 07/06/2024
(Día / Mes / Año)

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Transporte de materiales	$ 3.758.399.072,00	$ 3.758.399.072,00		$ 3.758.399.072,00	$ -
2	Suministro de combustible, insumos y materiales en general	$ 5.992.127.260,00	$ 5.992.127.260,00		$ 5.992.127.260,00	$ -
3	Mano de obra	$ 88.000.000,00	$ 88.000.000,00		$ 88.000.000,00	$ -
4	Alquiler y/o compra de equipos	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00		$ 900.000.000,00	$ -
	Deducciones Municipales	$ 3.749.265.312,00	$ 3.749.265.312,00		$ 3.749.265.312,00	$ -
	TOTALES	**$ 14.487.791.644,00**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**	**$ 14.487.791.644,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO/23): 256009 - 216009
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 12.397.806,77
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
206009	$ 6.794.011	N.A.	Dic 2021 - Mar 2022	21/04/2022	$ 6.794.011
216009	$ 1.070.139,68	N.A.	abr-22	5/05/2022	$ 7.864.151
246009	$ 1.017.044	N.A.	may-22	7/06/2022	$ 8.881.194
256009	$ 591.956	N.A.	jun-22	7/07/2022	$ 9.473.151
266009	$ 649.038	N.A.	ago-22	5/08/2022	$ 10.122.189
316009	$ 187.049	N.A.	sep-22	7/09/2022	$ 10.309.238
16009	$ 2.088.569	N.A.	dic-23	20/01/2022	$ 12.397.807
	$ 1.156.197	N.A.	ene-23	9/02/2023	
	$ 1.093.721	N.A.	feb-23	9/03/2023	
	$ 1.011.784	N.A.	mar-23	5/04/2023	
	$ 590.059	N.A.	abr-23	5/05/2023	

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

En el presente informe se presenta la totalidad de los rendimientos definitivos generados en la fiducia desde su apertura hasta el mes de abril de 2023. Debido a que ya se cuenta con los informe de rendición de cuentas de los anticipo otorgados, de los cuales se pudieron corroborar las cifras presentadas, se procede a dar por terminado el informe de buen manejo de anticipo.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-150-21

OBJETO:
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 39,17 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/12/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: 12/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 6/05/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: 29/04/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/06/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 26.219.479.111,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 10.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 36.219.479.111,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 dic-21	2 ene-22	3 feb-22	4 mar-22	5 abr-22	6 may-22	7 jun-22	8 jul-22	9 ago-22	10 sep-22	11 oct-22	12 nov-22	13 dic-22	14 ene-23	15 feb-23	16 mar-23
EXPLANACIONES			18,31%	% P	0,00%	0,00%	0,42%	1,87%	0,75%	1,73%	0,73%	0,48%	0,04%	0,56%	1,54%	1,22%	0,05%	0,88%	1,28%	2,51%
				$ P	$0	$0	$148.044	$659.466	$266.111	$609.803	$257.900	$168.596	$13.447	$197.936	$543.049	$431.862	$19.072	$310.062	$453.488	$885.204
	$6.469.638,17	18,31%	$6.469.638	$ E	$0	$0	$148.044	$659.466	$266.111	$609.803	$257.900	$168.596	$13.447	$197.936	$543.049	$431.862	$19.072	$310.062	$453.488	$885.204
				% E	0,00%	0,00%	0,42%	1,87%	0,75%	1,73%	0,73%	0,48%	0,04%	0,56%	1,54%	1,22%	0,05%	0,88%	1,28%	2,51%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			29,42%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,39%	0,54%	4,42%	1,59%	2,66%	0,00%	0,32%	1,48%	0,84%	2,65%	0,00%	0,50%	2,09%
				$ P	$0	$0	$0	$491.869	$191.695	$1.562.959	$562.396	$939.890	$0	$113.798	$523.031	$296.518	$935.026	$0	$177.825	$738.077
	$10.394.070	29,42%	$10.394.070	$ E	$0	$0	$0	$491.869	$191.695	$1.562.959	$562.396	$939.890	$0	$113.798	$523.031	$296.518	$935.026	$0	$177.825	$738.077
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,39%	0,54%	4,42%	1,59%	2,66%	0,00%	0,32%	1,48%	0,84%	2,65%	0,00%	0,50%	2,09%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS			29,71%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,62%	0,54%	0,23%	3,26%	0,00%	1,11%	0,00%	0,00%	0,12%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$926.345	$189.137	$79.712	$1.151.228	$0	$393.072	$0	$0	$43.746
	$10.496.061	29,71%	$10.496.061	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$926.345	$189.137	$79.712	$1.151.228	$0	$393.072	$0	$0	$43.746
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,62%	0,54%	0,23%	3,26%	0,00%	1,11%	0,00%	0,00%	0,12%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			9,13%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,07%	0,25%	0,18%	0,25%	0,06%	0,22%	0,12%	0,00%	0,00%	0,05%	0,06%	0,20%
				$ P	$0	$0	$0	$91.829,45	$25.901,95	$88.734,36	$64.566,32	$89.190	$22.820	$77.861	$42.988	$0	$0	$16.803	$20.973	$69.544
	$3.227.188	9,13%	$3.227.188	$ E	$0	$0	$0	$91.829,45	$25.901,95	$88.734,36	$64.566,32	$89.190	$22.820	$77.861	$42.988	$0	$0	$16.803	$20.973	$69.544
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,07%	0,25%	0,18%	0,25%	0,06%	0,22%	0,12%	0,00%	0,00%	0,05%	0,06%	0,20%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			0,54%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$496.886	1,41%	$190.510	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTE			8,11%	% P	0,00%	0,00%	0,16%	0,93%	0,26%	0,88%	0,32%	0,29%	0,00%	0,26%	0,15%	0,20%	0,00%	0,38%	0,45%	1,74%
				$ P	$0	$0	$56.771	$330.005	$92.080	$310.645	$114.304	$102.241	$0	$92.468	$54.026	$69.335	$0	$135.117	$160.619	$614.003
	$2.863.575	8,11%	$2.863.575	$ E	$0	$0	$56.771	$330.005	$92.080	$310.645	$114.304	$102.241	$0	$92.468	$54.026	$69.335	$0	$135.117	$160.619	$614.003
				% E	0,00%	0,00%	0,16%	0,93%	0,26%	0,88%	0,32%	0,29%	0,00%	0,26%	0,15%	0,20%	0,00%	0,38%	0,45%	1,74%
PUENTE			0,44%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$156.369	0,44%	$156.369	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE REDES DE ACUEDUCTO			1,25%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,03%	0,02%	0,01%	0,04%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172.260	$8.984	$6.114	$3.405	$12.723	$32.184	$0	$1.055	$0	$52.842
	$440.869	1,25%	$440.869	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$172.260	$8.984	$6.114	$3.405	$12.723	$32.184	$0	$1.055	$0	$52.842
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,03%	0,02%	0,01%	0,04%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%
COMPONENTE ELECTRICO			2,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$177.275	$0
	$783.548	2,22%	$783.548	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$177.275	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 35.328.204,275**	**100%**	**99,13%**																	

Reprogramación No.1 Reprogramación No.2 Reprogramación No.3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,45%	1,63%	7,28%	3,32%	6,33%	0,66%	1,60%	6,59%	2,35%	3,81%	1,31%	2,80%	6,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.573.169,44	$575.788,61	$2.572.141,24	$1.171.426,24	$2.235.245,04	$231.517,35	$565.180,85	$2.327.044,80	$829.898,79	$1.347.169,43	$463.036,59	$990.181,14	$2.403.415,99
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,58%	5,03%	6,66%	13,94%	17,26%	23,59%	24,24%	25,84%	32,43%	34,78%	38,59%	39,90%	42,70%	49,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.777.984,20	$2.353.772,81	$4.925.914,04	$6.097.340,3	$8.332.585,32	$8.564.102,68	$9.129.283,53	$11.456.328,33	$12.286.227,12	$13.633.396,54	$14.096.433,13	$15.086.614,27	$17.490.030,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,58%	4,45%	1,63%	7,28%	3,32%	6,33%	0,66%	1,60%	6,59%	2,35%	3,81%	1,31%	2,30%	7,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0,00	$204.814,76	$1.573.169,44	$575.788,61	$2.572.141,24	$1.171.426,24	$2.235.245,04	$231.517,35	$565.180,85	$2.327.044,80	$829.898,79	$1.347.169,43	$463.036,59	$812.905,69	$2.580.691,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,58%	5,03%	6,66%	13,94%	17,26%	23,59%	24,24%	25,84%	32,43%	34,78%	38,59%	39,90%	42,20%	49,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$204.815	$1.777.984	$2.353.773	$4.925.914	$6.097.340	$8.332.585	$8.564.103	$9.129.284	$11.456.328	$12.286.227	$13.633.397	$14.096.433	$14.909.339	$17.490.030

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PGIO Y PAPSO	$ - / $ 706.564,09	$ 706.564,09	100%
REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$ - / $ 176.520,75	$ 176.520,75	100%
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ - / $ 8.190,00	$ 8.190,00	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 891.274,84		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		**$ 36.219.479,11**	**100,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 36.219.479,11**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Luis Fernando Mendoza Rodriguez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: Guillermo Andrés Valencia Pinzon
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-28201 STD

Revisó Firma:
Nombre: N.A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: Oscar Acevedo Castro
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 59853

Revisó Firma:
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Aicardy Galeano
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Revisó Firma:
Nombre: Luis Guillermo Torres Hernandéz
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-147456BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	
0,00%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,26%	0,28%	0,24%	0,36%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,72%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$267.702	$0	$0	$0	$3.562	$90.435	$99.258	$83.874	$128.193	$0	$340.412	$0	$0	$255.483	$0	$0	$54.986	$0	$0	$0	$0	
$0	$267.702	$0	$0	$0	$3.562	$90.435	$99.258	$83.874	$128.193	$0	$340.412	$0	$0	$255.483	$0	$0	$54.986	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,26%	0,28%	0,24%	0,36%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,72%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,24%	1,38%	0,00%	0,55%	0,70%	0,41%	0,21%	1,05%	0,27%	0,63%	1,06%	0,86%	0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	2,25%	0,41%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	
$85.248	$488.023	$0	$195.379	$248.456	$145.801	$73.162	$369.313	$94.769	$222.281	$374.719	$303.074	$0	$0	$68.237	$0	$795.408	$143.957	$0	$14.249	$0	$0	
$85.248	$488.023	$0	$195.379	$248.456	$145.801	$73.162	$369.313	$94.769	$222.281	$374.719	$303.074	$0	$0	$68.237	$0	$795.408	$143.957	$0	$14.249	$0	$0	
0,24%	1,38%	0,00%	0,55%	0,70%	0,41%	0,21%	1,05%	0,27%	0,63%	1,06%	0,86%	0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	2,25%	0,41%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	
0,40%	5,11%	0,00%	0,00%	0,20%	0,33%	1,05%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	3,00%	1,03%	3,02%	1,80%	0,61%	0,26%	0,07%	0,00%	
$139.633	$1.805.388	$0	$0	$69.871	$115.114	$372.523	$137.671	$0	$0	$0	$200.468	$0	$0	$1.061.316	$362.195	$1.067.000	$634.794	$216.100	$90.751	$24.000	$0	
$139.633	$1.805.388	$0	$0	$69.871	$115.114	$372.523	$137.671	$0	$0	$0	$200.468	$0	$0	$1.061.316	$362.195	$1.067.000	$634.794	$216.100	$90.751	$24.000	$0	
0,40%	5,11%	0,00%	0,00%	0,20%	0,33%	1,05%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	3,00%	1,03%	3,02%	1,80%	0,61%	0,26%	0,07%	0,00%	
0,29%	0,28%	0,14%	0,06%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%	0,20%	2,37%	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$101.722	$100.264	$48.964	$21.712	$55.366	$0	$0	$0	$10.649	$0	$0	$168.754	$0	$72.000	$838.928	$0	$0	$651.086	$0	$0	$0	$0	
$101.722	$100.264	$48.964	$21.712	$55.366	$0	$0	$0	$10.649	$0	$0	$168.754	$0	$72.000	$838.928	$0	$0	$651.086	$0	$0	$0	$0	
0,29%	0,28%	0,14%	0,06%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%	0,20%	2,37%	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$273.424	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$259.810	$0	$0	$41.988	$0	$0	$10.301	$0	$0	$0	$0	
$0	$273.424	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$259.810	$0	$0	$41.988	$0	$0	$10.301	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,74%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,09%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.000	$33.471	$0	$77.831	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30.000	$33.471	$0	$77.831	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,09%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$28.942	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$82.778	$0	$0	$39.581	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$28.942	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$82.778	$0	$0	$39.581	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$137.605	$0	$0	$0	$0	$0	$468.667	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$137.605	$0	$0	$0	$0	$0	$468.667	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Reprogramación No.4 | Reprogramación No.5 | Reprogramación No.6 | Reprogramación No.7 | Reprogramación No.8 | Reprogramación No.9 | Reprogramación No.10 | Reprogramación No.11

0,92%	8,39%	0,14%	0,61%	1,06%	0,75%	1,52%	1,72%	0,54%	0,99%	1,06%	4,31%	0,09%	0,20%	6,75%	1,03%	5,27%	5,56%	0,61%	0,30%	0,07%	0,00%	
$326.603,48	$2.963.743,31	$48.963,95	$217.091,31	$373.693,17	$264.477,24	$536.119,41	$606.241,98	$189.291,76	$350.474,22	$374.719,05	$1.522.900,97	$33.471,00	$72.000,00	$2.383.364,08	$362.194,79	$1.862.407,53	$1.963.790,48	$216.100,00	$105.000,00	$24.000,00	$0,00	
50,43%	58,82%	58,96%	59,57%	60,63%	61,38%	62,90%	64,61%	65,15%	66,14%	67,20%	71,51%	71,61%	71,81%	78,56%	79,58%	84,86%	90,41%	91,03%	91,32%	91,39%	91,39%	
$17.816.633,74	$20.780.377,06	$20.829.341,01	$21.046.432,32	$21.420.125,49	$21.684.602,73	$22.220.722,15	$22.826.964,13	$23.016.255,89	$23.366.730,10	$23.741.449,15	$25.264.350,12	$25.297.821,12	$25.369.821,12	$27.753.185,20	$28.115.379,99	$29.977.787,52	$31.941.578,00	$32.157.678,00	$32.262.678,00	$32.286.678,00	$32.286.678,00	$3
0,92%	8,39%	0,14%	0,61%	1,06%	0,75%	1,52%	1,72%	0,54%	0,99%	1,06%	4,31%	0,09%	0,20%	6,75%	1,03%	5,27%	5,56%	0,61%	0,30%	0,07%	0,00%	
$326.603,48	$2.963.743,31	$48.963,95	$217.091,31	$373.693,17	$264.477,24	$536.119,41	$606.241,98	$189.291,76	$350.474,22	$374.719,05	$1.522.900,97	$33.471,00	$72.000,00	$2.383.364,08	$362.194,79	$1.862.407,53	$1.963.790,48	$216.100,00	$105.000,00	$24.000,00	$0,00	
50,43%	58,82%	58,96%	59,57%	60,63%	61,38%	62,90%	64,61%	65,15%	66,14%	67,20%	71,51%	71,61%	71,81%	78,56%	79,58%	84,86%	90,41%	91,03%	91,32%	91,39%	91,39%	
$17.816.634	$20.780.377	$20.829.341	$21.046.432	$21.420.125	$21.684.603	$22.220.722	$22.826.964	$23.016.256	$23.366.730	$23.741.449	$25.264.350	$25.297.821	$25.369.821	$27.753.185	$28.115.380	$29.977.788	$31.941.578	$32.157.678	$32.262.678	$32.286.678	$32.286.678	$

39	40	41	42
feb-25	mar-25	abr-25	jun-25
0,00%	0,00%	0,51%	0,00%
$0	$0	$181.693	$0
$0	$0	$181.693	$0
0,00%	0,00%	0,51%	0,00%
0,00%	0,00%	0,68%	0,00%
$0	$0	$238.911	$0
$0	$0	$238.911	$0
0,00%	0,00%	0,68%	0,00%
0,00%	0,00%	4,01%	0,00%
$0	$0	$1.415.997	$0
$0	$0	$1.415.997	$0
0,00%	0,00%	4,01%	0,00%
0,00%	0,00%	1,55%	0,00%
$0	$0	$546.535	$0
$0	$0	$546.535	$0
0,00%	0,00%	1,55%	0,00%
0,00%	0,00%	0,54%	0,87%
$0	$0	$190.510	$306.376
$0	$0	$190.510	$306.376
0,00%	0,00%	0,54%	0,87%
0,00%	0,00%	0,41%	0,00%
$0	$0	$146.437	$0
$0	$0	$146.437	$0
0,00%	0,00%	0,41%	0,00%
0,00%	0,00%	0,04%	0,00%
$0	$0	$15.067	$0
$0	$0	$15.067	$0
0,00%	0,00%	0,04%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0
$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$0	$0	$0	$0
$0	$0	$0	$0
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Reprogramación No.12

0,00%	0,00%	7,74%	0,87%
$0,00	$0,00	$2.735.150,00	$306.376,28
91,39%	91,39%	99,13%	100,00%
2.286.678,00	$32.286.678,00	$35.021.828,00	$35.328.204,28
0,00%	0,00%	7,74%	0,87%
$0,00	$0,00	$2.735.150,00	$306.376,28
91,39%	91,39%	99,13%	100,00%
32.286.678	$32.286.678	$35.021.828	$35.328.204

ANEXO 2.2.
INFORMES SEMANALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 16 / 6 / 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TUCHÍN-LIMITES CON PALMITOS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 174 (Numeración consecutiva) del 13/06/2025 al 14/06/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

9,7 km más adicional de 2 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de 9,70 km en pavimento asfaltico; calzada de 6 m, cuneta de 1,20 m incluyendo bordillo en donde requiera. Estructura de pavimento del PR0+000 a PR7+910: mejoramiento en afirmado de 30 cm, Sub-base granular de 20 cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Estructura del pavimento del PR7+920 a PR9+700: mejoramiento en piedra rajón de 40 cm, subbase granular de 20cm, base granular de 15 cm, carpeta asfaltica de 12 cm. Construcción de 21 obras hidráulicas. Para el refuerzo y estabilización de la subrasante adicionalmente se instalará geomalla PBX2020 y geotextil NT2500 a lo largo del corredor. Se aprueba OTRO SI al contrato de obra para la ejecución del corredor vial de la YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO, del PR7A+120 a PR9A+120, es decir 2km adicionales.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP		
INTEGRANTES:	PROCOM INGENIERIA SAS: 10%, INGEVOLCO SAS: 45%, DBD INGENIERIA SAS: 5%, LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ: 40%			INTEGRANTES:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S: 50%, ZAFRA INGENIERIA S.A.S: 40% Y RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY: 10%		
CONTRATO No.	LP-150-21	VALOR INICIAL:	$ 26.219.479.111,00	CONTRATO No.	1583 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.775.927.817,00
FECHA DE INICIO:	2/12/2021	VALOR ADICIONES:	$ 10.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	23/11/2021	VALOR ADICIONES:	$ 1.372.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/10/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.219.479.111,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 3.147.927.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/06/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 26.219.479.111	$ 10.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 22.725.730.960	$ 6.313.972.534			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.493.748.151	$ 3.686.027.466			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 330.000.000	$ 42.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.775.927.817	$ 600.000.000	$ 554.544.106	$ 329.997.577	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 2.423	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

33678827997

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 35.328.204.274,90	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.328.204.274,90	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 35.328.204.274,90	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 891.274.836,10	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.219.479.111,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.219.479.111,00	100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 306.376.227,50	0,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 306.376.227,50	0,85%

SI	NO
	x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.147.925.230,56	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.147.925.230,56	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.439.638,20	0,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.439.638,20	0,05%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: 18767	X	

PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2024
VALOR FACTURA: $ 13.282.661

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.487.791.644
Amortizado $	$ 14.487.791.644,00
Saldo $	$ 0

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,086912493
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 - PR0+000 - PR9+660	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	$ 176.520.750,59	X		Prog	100			100	100,0%
					Ejec	100			100	100,0%
EXPLANACIONES										
Demolición de estructuras	m3	489,11	X		Prog	489,11			489,11	100%
					Ejec	489,11			489,11	100,00%
Demolición de pavimentos rígidos	m2	4.433,70	X		Prog	4.433,70			4433,7	100%
					Ejec	4433,7			4433,7	100%
Remociòn de alcantarillas	m	129,00	X		Prog	129,00			129	100%
					Ejec	129			129	100%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	85.494,40	X		Prog	85.494,40			85494,4	100,00%
					Ejec	85.494,40			85494,4	100%
Terraplenes	m3	9.699,00	X		Prog	9.699,00			9699	100%
					Ejec	9699			9699	100%
Pedraplen compacto (incluye material de pedraplen)	m3	13.580,00	X		Prog	13.580,00			13.580,00	100%
					Ejec	13.580,00			13580	100%
GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	97.650,00	X		Prog	97.650,00			97.650,00	100%
					Ejec	97.650,00			97650	100%
Conformación de material de excavación en botadero	m3	78.703,00	X		Prog	78.703,00			78703	100%
					Ejec	78703			78703	100%
Geomalla en fibra de vidrio	m2	87.492,00	X		Prog	87.492,00			87492	100%
					Ejec	87.492,00			87492	100%
Remoción de cerca	m	10.450,00	X		Prog	10.450,00			10.450,00	100%
					Ejec	10450			10450	100%
Cerca de alambre provisional	m	2.506,00	X		Prog	2.506,00			2.506,00	100%
					Ejec	2506			2506	100%
Cerca de alambre	m	8.369,00	X		Prog	8.369,00			8.369,00	100%
					Ejec	8369			8369	100%
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES										
Afirmado (material para mejoramiento)	ml	30.521,00	X		Prog	30.521,00			30521	100%
					Ejec	30.521,00			30521	100%
Subbase Granular	ml	17644	X		Prog	17644			17644	100,00%
					Ejec	17644			17644	100,00%
Base Granular	ml	12.332,00	X		Prog	12.332,00			12332	100,00%
					Ejec	12.332,00			12332	100,00%
GEOTEXTIL TIPO NT-1600 O SIMILAR NO TEJIDO	m2	27147	X		Prog	27147			27147,2	100,00%
					Ejec	27147,2			27147,2	100,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS										
Riego de imprimación asfáltica CRL-01	m2	77723	X		Prog	77723			77723	100,00%
					Ejec	77723			77723	100,00%
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	ml	8487,00	X		Prog	8487,00			8487,00	100,00%
					Ejec	8.487			8.487	100,00%
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	72713,00	X		Prog	72.713			72.713	100,00%
					Ejec	72.713,0			72.713	100,00%
Geomalla en fibra de vidrio 100kn/m	m2	46095,00	X		Prog	46.095			46.095	100,00%
					Ejec	46.095,0			46.095	100,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	4600,00	X		Prog	4600,00			4600	100,00%
					Ejec	4600,00			4600	100,00%
Relleno para estructuras con recebo	m3	1592,0	X		Prog	1592,0			1592	100,00%
					Ejec	1592,0			1592	100,00%
Concreto resistencia 14MPA (F)	m3	198,00	X		Prog	198,00			198	100,00%
					Ejec	198,00			198	100,00%
Concreto reistencia 21MPA (D)	m3	552,92	X		Prog	552,92			552,92	100,00%
					Ejec	552,92			552,92	100,00%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	87,30	X		Prog	87,30			87,3	100,00%
					Ejec	87,30			87,3	100,00%
Concreto resistencia 14 MPA (G) Ciclopeo	m3	74,90	X		Prog	74,90			74,9	100%
					Ejec	74,90			74,9	100%
Acero de refuerzo FY420 MPA	kg	86196	X		Prog	86196,00			86196	100,00%
					Ejec	86196			86196	100,00%
Corte de pavimento asfáltico	m	6649,00	X		Prog	6649,00			6649	100,00%
					Ejec	6649,00			6649	100,00%
Gaviones en malla triple torsión 8x10	m3	476	X		Prog	476			476,3	100,00%
					Ejec	476			476,3	100,00%
Piedra Pegada (espesor 0,15 m)	m3		X		Prog					
					Ejec					
Empradización	m3	2000	X		Prog	2000			2000	100,00%
					Ejec	2000			2000	100,00%
Suministro e instalación de tubería de 36"/900 mm	m3	350	X		Prog	350			350	100,00%
					Ejec	350			350	100,00%
BERMA CUNETA DE CONCRETO 21 MPA VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO.	m3	657	X		Prog	657			657	100,00%
					Ejec	657			657	100,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD										
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	36873	X		Prog	36873,00			36873	100,00%
					Ejec	36873			36873	100,00%
TACHA REFLECTIVA	U	3171,00	X		Prog	3171,00			3171	100,00%
					Ejec	3171			3171	100,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	U	178	X		Prog	178			178	100,00%
					Ejec	178			178	100,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1,20X0,40 M)	U	9	X		Prog	9			9	100,00%
					Ejec	9			9	100,00%
POSTE DE REFERENCIA.	U	13	X		Prog	13			13	100,00%
					Ejec	13			13	100,00%
DEFENSA METÁLICA DE CONTENCIÓN VEHICULAR	M	370	X		Prog	370			370	100,00%
					Ejec	370			370	100,00%
RESALTO PLASTICO	M	36	X		Prog	36			36	100,00%
					Ejec	36			36	100,00%
TRANSPORTE										
Transporte de materiales					Prog	1.579.467,00			1.579.467,00	100,000%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	1.579.467,00	X		Ejec	1.579.467,00			1579467	100,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO										
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2770	X		Prog	2770			2770	100,00%
					Ejec	2770			2770	100,00%
Suministro e instalación de tuberia PVC 1/2 RDE 13.5	m	1817,00	X		Prog	1817			1817	100,00%
					Ejec	1817			1817	100,00%
Suministro e instalación de tuberia PVC 2" RDE 21	m	3139	X		Prog	3139			3139	100,00%
					Ejec	3139			3139	100,00%
Suministro e instalación de tuberia PVC 3" RDE 21	m	764	X		Prog	764			764	100,00%
					Ejec	764			764	100,00%
Suministro e instalación de tuberia PVC 4" RDE 21	m	1802	X		Prog	1802			1802	100,00%
					Ejec	1802			1802	100,00%
Rellenos para tuberías con material de la excavación	m3	3029	X		Prog	3029			3029	100,00%
					Ejec	3029			3029	100,00%
COMPONENTE ELÉCTRICO										
RETRANQUEO DE POSTES	GL	$ 783.548.154,30	X		Prog	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%
					Ejec	$ 783.548.154,30			$ 783.548.154,30	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: TUCHÍN - CRUZ DEL RAMAL (PR0+000 - PR9+700)

TRAMO Y/O SECTOR (2): LA YE DEL CHUZO - PUEBLO NUEVO (PR7A+120 - PR9A+120)

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE, PLANTA TOLÚ VIEJO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PLANTA ASFALTICA VIASCÓN, SAN CARLOS - CÓRDOBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRAN SUMINISTRANDO SUBBASE Y BASE GRANULAR DE LA CANTERA MENCIONADA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: ACTUALMENTE SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITOS AVALADAS POR EL ENTE CONTRATANTE . LA CVS OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES Y OTORGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS. LAS EMISIONES SON CONTROLADAS POR RIEGO DE AGUA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DOCUMENTO PAGA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: SE APRUEBA DOCUMENTO PAGA Y MEDIANTE COMUNICADO CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-059, EL 25 DE FEBRERO DE 2022 SE RADICA ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD. SE REMITEN 14 INFORMES TRIMESTRALES AMBIENTALES.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CL 13 CR 11-41

BARRIO LIBERTAD

OBSERVACIONES: SE REALIZA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2021 Y NUEVAMENTE SE REÚNE A LA COMUNIDAD EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022 CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO LUEGO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, ADICIONALMENTE SE CONFORMA EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A

AVALÚOS APROBADOS: N.A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES: NO FUE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Instalación de señalización vertical en tramo adicional PR7A - PR9A

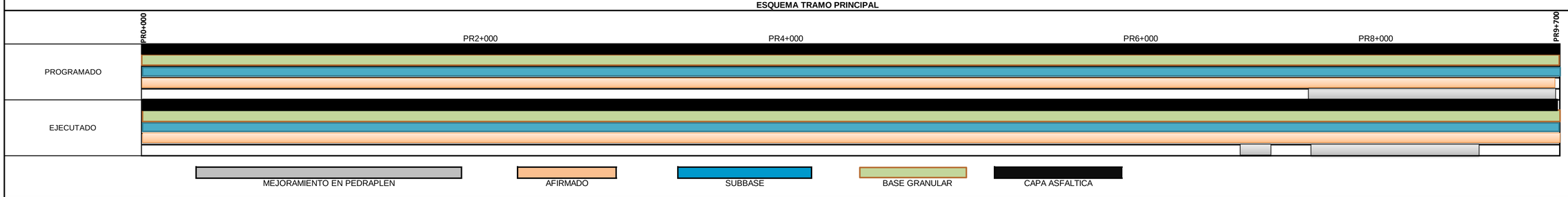
Demarcación de vía e instalación de señalización horizontal tramo adicional PR7A - PR9A

Finaliza instalación de señalización horizontal, vertical y defensas metálicas en tramo principal y adicional del proyecto

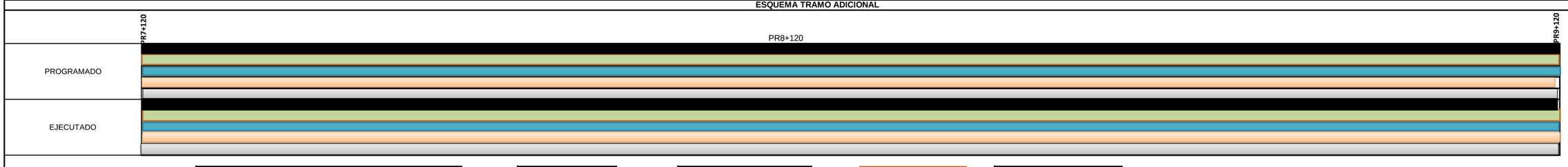
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUENTE SEMANA

No se programan actividades, el contrato de obra se encuentra ejecutado en un 100%

ESQUEMA TRAMO PRINCIPAL



ESQUEMA TRAMO ADICIONAL



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEÑALIZACIÓN TRAMO ADICIONAL



DEMARCACIÓN DE VÍA TRAMO ADICIONAL



INSTALACIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

EL CONTRATO DE OBRA SE REANUDA EL 13 DE JUNIO Y TIENE COMO FECHA DE FINALIZACIÓN EL 14 DE JUNIO DEL AÑO CURSO. EL CONTRATISTA RETOMÓ Y FINALIZÓ ACTIVIDADES PENDIENTES BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA. EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN 100% DE EJECUCIÓN.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Jorge Luis Montiel Peralta

Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

ANEXO 3. INFORME DE PRECIPITACIÓN MENSUAL

(IDEAM)

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (10/12/2025 18:15)

Nombre estacion:	CHIMA [13075010]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	9.150750	**Longitud:**	-75.62208333	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Chima	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	4.4	Preliminar
2025-06-04 00:00	0	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	17.1	Preliminar
2025-06-09 00:00	29.2	Preliminar
2025-06-10 00:00	15.4	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	17.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	25	Preliminar
2025-06-14 00:00	0	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	0	Preliminar
2025-06-21 00:00	0	Preliminar
2025-06-22 00:00	4	Preliminar
2025-06-23 00:00	0	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	0	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	14.5	Preliminar

ANEXO 4; PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA LP-150-21

PERIODO; OCTUBRE 2024 – JUNIO 2025

OCTUBRE 2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	9489280970	9489280970	E	2024/10/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	396	$6,001,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (11 Afiliados)																								$15,426,668	$2,468,400			$15,426,668	$617,200			$15,426,668	$617,200			$15,426,668		$1,074,000		$0	$0		$4,776,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)																								$15,426,668	$2,468,400			$15,426,668	$617,200			$15,426,668	$617,200			$15,426,668		$1,074,000		$0	$0		$4,776,800
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (11 Afiliados)																								$15,426,668	$2,468,400			$15,426,668	$617,200			$15,426,668	$617,200			$15,426,668		$1,074,000		$0	$0		$4,776,800
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																			230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																			230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	78733562	CALLEJAS OSCAR		X																	230301	1	$83,334	$13,400	EPS005	1	$83,334	$3,400	CCF16	1	$83,334	$3,400	14-11	1	$83,334	6.960%	$5,900	1	$0	$0	Si	$26,100
5	CC	78037180	CANTERO WILLIAM		X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF16	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
6	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																			230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
7	CC	10766686	IBARRA JORGE																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	32794721	LOZANO MERLIN																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1068588425	MORALES ERIK																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1067869373	MORALES JORGE																			230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																			230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(11)**																					$15,426,668	$2,468,400			$15,426,668	$617,200			$15,426,668	$617,200			$15,426,668		$1,074,000		$0	$0		$4,776,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	9489280970	9489280970	E	2024/10/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	396	$6,001,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$2,468,400	$632,800	$0	$3,101,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$213,300	$0	$1,045,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,428,400	$366,100	$0	$1,794,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$53,400	$0	$261,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,074,000	$275,300	$0	$1,349,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$1,074,000	$275,300	$0	$1,349,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$617,200	$158,200	$0	$775,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$617,200	$158,200	$0	$775,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$617,200	$158,500	$0	$775,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$13,400	$0	$65,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$13,400	$0	$65,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$73,800	$19,000	$0	$92,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$436,000	$111,800	$0	$547,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$3,400	$900	$0	$4,300
TOTAL				**11**	**$4,776,800**	**$1,224,800**	**$0**	**$6,001,600**

NOVIEMBRE 2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	9489281752	9489281752	E	2024/11/14	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	358	$5,824,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1068588425	MORALES ERIK																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1067869373	MORALES JORGE																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																				$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	9489281752	9489281752	E	2024/11/14	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	358	$5,824,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,448,000	$561,900	$0	$3,009,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$191,000	$0	$1,023,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$323,100	$0	$1,731,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$47,800	$0	$255,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,065,000	$244,400	$0	$1,309,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,065,000	$244,400	$0	$1,309,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$612,000	$140,500	$0	$752,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$612,000	$140,500	$0	$752,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$612,000	$140,700	$0	$752,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$12,000	$0	$64,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$12,000	$0	$64,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$16,600	$0	$88,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$436,000	$100,100	$0	$536,100
TOTAL				**9**	**$4,737,000**	**$1,087,500**	**$0**	**$5,824,500**

DICIEMBRE 2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9489282090	9489282090	E	2024/12/11	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	331	$5,736,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																						$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1068588425	MORALES ERIK																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1067869373	MORALES JORGE																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																				$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	9489282090	9489282090	E	2024/12/11	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	331	$5,736,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,448,000	$516,200	$0	$2,964,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$175,400	$0	$1,007,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$296,900	$0	$1,704,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$43,900	$0	$251,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,065,000	$224,600	$0	$1,289,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,065,000	$224,600	$0	$1,289,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$612,000	$129,100	$0	$741,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$612,000	$129,100	$0	$741,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$612,000	$129,200	$0	$741,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$11,000	$0	$63,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$11,000	$0	$63,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$15,200	$0	$87,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$436,000	$92,000	$0	$528,000
TOTAL				9	$4,737,000	$999,100	$0	$5,736,100

ENERO 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	9489282387	9489282387	E	2025/01/14	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	297	$5,631,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																							$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																							$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																							$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1068588425	MORALES ERIK																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1067869373	MORALES JORGE																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																				$15,300,000	$2,448,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000	$612,000			$15,300,000		$1,065,000		$0	$0		$4,737,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	9489282387	9489282387	E	2025/01/14	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	297	$5,631,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,448,000	$462,200	$0	$2,910,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$832,000	$157,100	$0	$989,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$265,800	$0	$1,673,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$39,300	$0	$247,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,065,000	$201,000	$0	$1,266,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,065,000	$201,000	$0	$1,266,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$612,000	$115,500	$0	$727,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$612,000	$115,500	$0	$727,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$612,000	$115,700	$0	$727,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$9,900	$0	$61,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$52,000	$9,900	$0	$61,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$13,600	$0	$85,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$436,000	$82,300	$0	$518,300
TOTAL				9	$4,737,000	$894,400	$0	$5,631,400

FEBRERO 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9489282965	9489282965	E	2025/02/12	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	268	$5,767,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1068588425	MORALES ERIK							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1067869373	MORALES JORGE							X											23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																			$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	9489282965	9489282965	E	2025/02/12	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	268	$5,767,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,547,000	$433,500	$0	$2,980,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$155,100	$0	$1,066,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$239,600	$0	$1,647,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$38,800	$0	$266,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,108,000	$188,500	$0	$1,296,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,108,000	$188,500	$0	$1,296,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$637,000	$108,400	$0	$745,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$637,000	$108,400	$0	$745,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$637,000	$108,500	$0	$745,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$9,700	$0	$66,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$9,700	$0	$66,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$12,300	$0	$84,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$451,000	$76,800	$0	$527,800
TOTAL				9	$4,929,000	$838,900	$0	$5,767,900

MARZO 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	9489283339	9489283339	E	2025/03/12	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	243	$5,687,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																							$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																							$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																							$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1068588425	MORALES ERIK																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1067869373	MORALES JORGE																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																				$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	9489283339	9489283339	E	2025/03/12	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	243	$5,687,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,547,000	$392,100	$0	$2,939,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$140,300	$0	$1,051,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$216,700	$0	$1,624,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$35,100	$0	$262,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,108,000	$170,500	$0	$1,278,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,108,000	$170,500	$0	$1,278,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$637,000	$98,100	$0	$735,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$637,000	$98,100	$0	$735,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$637,000	$98,100	$0	$735,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$8,800	$0	$65,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$8,800	$0	$65,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$11,100	$0	$83,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$451,000	$69,400	$0	$520,400
TOTAL				**9**	**$4,929,000**	**$758,800**	**$0**	**$5,687,800**

ABRIL 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	9489283510	9489283510	E	2025/04/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	214	$5,597,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																						$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	10932570	BLANCO OMAR																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF16	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
5	CC	10766686	IBARRA JORGE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	1068588425	MORALES ERIK																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1067869373	MORALES JORGE																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total			**Afiliados(9)**																				$15,917,500	$2,547,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500	$637,000			$15,917,500		$1,108,000		$0	$0		$4,929,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	9489283510	9489283510	E	2025/04/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	214	$5,597,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,547,000	$345,300	$0	$2,892,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$123,500	$0	$1,034,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,408,000	$190,900	$0	$1,598,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$30,900	$0	$258,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,108,000	$150,200	$0	$1,258,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,108,000	$150,200	$0	$1,258,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$637,000	$86,400	$0	$723,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$637,000	$86,400	$0	$723,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$637,000	$86,600	$0	$723,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$7,800	$0	$64,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$7,800	$0	$64,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$9,800	$0	$81,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$451,000	$61,200	$0	$512,200
TOTAL				9	$4,929,000	$668,500	$0	$5,597,500

JUNIO 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	9489284069	9489284069	E	2025/07/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	123	$355,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 150 (9 Afiliados)																								$1,061,168	$170,000			$1,061,168	$42,600			$1,061,168	$42,600			$1,061,168		$74,500		$0	$0		$329,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																								$1,061,168	$170,000			$1,061,168	$42,600			$1,061,168	$42,600			$1,061,168		$74,500		$0	$0		$329,700
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (9 Afiliados)																								$1,061,168	$170,000			$1,061,168	$42,600			$1,061,168	$42,600			$1,061,168		$74,500		$0	$0		$329,700
1	CC	10776797	BARREIRO LUIS	X	X																	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF16	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
2	CC	1067844000	BARRERA CARLOS	X	X																	230301	2	$100,000	$16,000	EPS002	2	$100,000	$4,000	CCF16	2	$100,000	$4,000	14-11	2	$100,000	6.960%	$7,000	2	$0	$0	Si	$31,000
3	CC	10932570	BLANCO OMAR	X	X																	230301	2	$233,334	$37,400	EPS002	2	$233,334	$9,400	CCF16	2	$233,334	$9,400	14-11	2	$233,334	6.960%	$16,300	2	$0	$0	Si	$72,500
4	CC	1072258386	CARPIO ERIKA	X	X																	230301	2	$120,000	$19,200	EPS037	2	$120,000	$4,800	CCF16	2	$120,000	$4,800	14-11	2	$120,000	6.960%	$8,400	2	$0	$0	Si	$37,200
5	CC	10766686	IBARRA JORGE	X	X																	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS010	2	$94,900	$3,800	CCF16	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
6	CC	32794721	LOZANO MERLIN	X	X																	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF16	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
7	CC	1068588425	MORALES ERIK	X	X																	25-14	2	$94,900	$15,200	ESSC07	2	$94,900	$3,800	CCF16	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
8	CC	1067869373	MORALES JORGE	X	X																	230201	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF16	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
9	CC	92450459	SALAIMAN JOSE	X	X																	230301	2	$133,334	$21,400	EPS002	2	$133,334	$5,400	CCF16	2	$133,334	$5,400	14-11	2	$133,334	6.960%	$9,300	2	$0	$0	Si	$41,500
Total			**Afiliados(9)**																					$1,061,168	$170,000			$1,061,168	$42,600			$1,061,168	$42,600			$1,061,168		$74,500		$0	$0		$329,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901540248	4	CONSORCIO PROVIAS CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	150	cra 8 46 35 oficina 807	MONTERIA-CORDOBA	7894326	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	9489284069	9489284069	E	2025/07/10	2025/11/10	BANCO DE BOGOTA	123	$355,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$170,000	$13,200	$0	$183,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$60,800	$4,700	$0	$65,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$94,000	$7,300	$0	$101,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$15,200	$1,200	$0	$16,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$74,500	$5,800	$0	$80,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$74,500	$5,800	$0	$80,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$42,600	$3,300	$0	$45,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	9	$42,600	$3,300	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$42,600	$3,400	$0	$46,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$3,800	$300	$0	$4,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$3,800	$300	$0	$4,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,800	$400	$0	$5,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$30,200	$2,400	$0	$32,600
TOTAL				9	$329,700	$25,700	$0	$355,400

ANEXO 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
TERRITORIAL CÓRDOBA

ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
CONTRATO N°:	1583 DE 2021	**CONTRATO N°:**	LP-150-2021
LUGAR:	MUNICIPIO DE TUCHÍN-CÓRDOBA	**PERÍODO**	jun-25

ACTIVIDADES DE OBRA

SEÑALIZACIÓN TRAMO ADICIONAL



DEMARCACIÓN VIAL TRAMO ADICIONAL



INSTALACIÓN DEFENSAS METÁLICAS



SEÑALES VERTICALES TRAMO ADICIONAL



ANEXO 7.

INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO
INTERPALMITO ZP
NIT. 901.522.032-4

INFORME EJECUTIVO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

JORGE MONTIEL PERALTA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPALMITO ZP

PERIODO

JUNIO DE 2025

TUCHÍN CÓRDOBA

4 DE JULIO DE 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto en desarrollo se ejecuta en el Municipio de Tuchín, en el departamento de Córdoba, el cual se realiza a través del contrato de obra No. LP 150-21, suscrito entre el Municipio de Tuchín – Córdoba y el Consorcio Provias Córdoba. Dicho contrato se deriva del convenio Interadministrativo No. 890 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el Municipio de Tuchín - Córdoba. El contrato de obra se firmó el 12 de noviembre de 2021. Se suscribió acta de inicio el 02 de diciembre de 2021. Se suscribe el 28 de septiembre de 2022 la prórroga No. 1 del contrato LP 150 – 2021 derivado del convenio 890 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022. El 11 de noviembre de 2022 se registra la adición No. 01 al contrato de obra por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10.000.000.000,oo). Se suscribió la prórroga No. 3 al convenio 890-2021 hasta el 31 de diciembre de 2023 y a su contrato de obra derivado LP 150 – 2021 hasta el 15 de septiembre de 2023. Posteriormente, se efectúa la suscripción de la prórroga No. 3 al contrato de obra hasta 31 de diciembre de 2023. Se efectuó la prorroga No. 3 al convenio 890 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2024 y la prórroga No. 4 a su contrato de obra derivado, hasta el 15 de marzo de 2024. En el mes de mayo de 2024 se suscribe la prórroga No. 5 al contrato de obra hasta el 15 de julio de 2024. En el período de Julio de 2024 se realizaron las gestiones para prorrogar el contrato hasta el 10 de septiembre de 2024. Mas adelante se realizaron las gestiones para prorrogar los contratos de obra e interventoría hasta el 30 de noviembre de 2024, y el 29 de noviembre de 2024 se suscribió la prórroga No. 9 a la interventoría hasta el 31 de diciembre de 2024, de igual forma al contrato de obra. A finales del mes de diciembre, se suscribió la prórroga 5 al convenio 890 de 2021 hasta el 30 de junio de 2025, del mismo modo se prorrogan los contratos de obra e interventoría hasta el 31 de marzo de 2025. El 25 de marzo del presente año, el Consorcio Provias Córdoba, solicitó prorrogar el contrato de obra hasta el 30 de abril de 2025, cuyas gestiones se efectuaron antes de terminar el mes.

En el mes de abril, el contratista de obra solicitó suspender las actividades de obra, teniendo en cuenta que las plantas de asfalto de la región, no podían proveer concreto asfáltico debido a la escasez de asfalto en la zona, por tal motivo se suscribió el acta de suspensión de obra No. 2 el día 29 de abril de 2025. Se reanuda el contrato de obra el 13 de junio y finaliza el contrato el día 14 de junio de 2025 con las actividades que restaban por desarrollar.

La interventoría es ejecutada por el Consorcio Interpalmito ZP, la cual fue contratada por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS con el cual se suscribió el contrato No. 1583 de 2021 y recibió orden de inicio el 23 de noviembre de 2021. Se suscribe la prórroga No. 02 hasta el 31 de diciembre de 2022 y adición por seiscientos millones de pesos ($600.000.000,00). El 29 de diciembre de 2022 se suscribe la prórroga No. 3 al contrato de interventoría hasta el 15 de septiembre de 2023. Se suscribe la prórroga No. 4 al contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2023 y se adicionan recursos por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,oo). Se llevó a cabo la prórroga No. 5 hasta el 15 de marzo de 2024, en congruencia con la fecha de finalización del contrato de obra. Posteriormente, en el mes de mayo de 2024 se firma la Adición No. 3 por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES ($330.000.000,oo) y prórroga No. 6 del contrato de interventoría hasta el 15 de julio de 2024. En el período de julio, se efectuaron las diligencias para la prórroga No. 7 del contrato de interventoría hasta el 10 de septiembre de 2024. Se efectuó la gestión de la prórroga No. 8 hasta el 30 de noviembre y por último se gestionó prórroga No. 9 hasta el 31 de diciembre de 2024. A finales del mes de diciembre se gestionó la adición de recursos por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES ($42.000.000), los cuáles fueron aportados por el Municipio de Tuchín al Convenio 890 de 2021 para los costos del funcionamiento de la interventoría hasta la nueva fecha de terminación que se cumple el 31 de marzo de 2025 y corresponde a la prórroga No. 10. El 25 de marzo del presente año, una vez avalada una nueva prórroga para el contrato de obra, se solicitó la prórroga No. 11 del contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2025. Al igual que el contrato de obra, la interventoría se suspendió a partir del 29 de

abril de 2025. Se reinició el 13 de junio y finaliza actividades según plazo contractual, el 14 de junio de 2025.

El presente informe indica las gestiones realizadas por la dirección de la interventoría durante el mes de JUNIO de 2025.

2. INFORME EJECUTIVO

Durante el período comprendido entre el 13 y el 14 de junio de 2025, la dirección de la interventoría hizo acompañamiento a las actividades de obra que se realizaron. También se llevaron a cabo actividades administrativas y técnicas basadas en la revisión de documentos tales como la correspondencia emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Consorcio Provias Córdoba (Contratista), la gerencia del Consorcio Interpalmito ZP (Interventoría).

En cuanto al seguimiento de la ejecución de actividades de obra, la interventoría continuó el seguimiento técnico de estas actividades constructivas, las cuáles fueron las siguientes:

- ✓ Instalación de señalización vertical en tramo adicional PR7 – PR9
- ✓ Demarcación e instalación de señalización horizontal tramo adicional PR7 – PR9
- ✓ Señalización en escuela INTECAVI, tramo adicional.
- ✓ Finaliza instalación de señalización horizontal, vertical y defensas metálicas en tramo principal y adicional del proyecto.

En lo que respecta a demás funciones técnicas y administrativas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La interventoría dio respuesta a los requerimientos practicaso por la procuraduría general de la nación en torno al desarrollo del contrato de obra No. LP 150-2021.

- ✓ Se practican llamados de atención al contratista para que proceda a la liquidación de trabajadores.

- ✓ Se hace entrega ante la Subdirección de sostenibilidad los informes trimestrales ambientales 13 y 14.

- ✓ Se solicita al INVIAS la aclaración sobre los pagos de las actas de costos de la interventoría que están a cargo del Municipio de Tuchin.

3. INTERVENTORÍA

En el mes de junio de 2025 se efectuaron los informes semanales, y revisión de informe mensual de interventoría, los cuáles fueron enviados al Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En lo que respecta al informe financiero de interventoría, se manifiesta que a la fecha de corte del presente se tiene un 98,67% de avance financiero de la interventoría, teniendo en cuenta que las cuentas del año 2024 pendientes por pagar, ya fueron pagadas en su totalidad. La ejecución de la interventoría se encuentra en un 100% respecto a un programado del 100%. Esta información se actualiza de conformidad con la adición No. 4 al contrato de interventoría por valor de $ 42.000.000 y el plan de cargas actualizado de conformidad con la nueva fecha de terminación de 30 de abril de 2025. |

Atentamente,

JORGE MONTIEL PERALTA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO PZ 043

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 8.
GESTION SOCIAL

CIERRE COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

RESOLUCIÓN N° 021

13 Noviembre de 2025

POR EL CUAL SE REALIZA CIERRE DE COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN – CÓRDOBA.

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUCHIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIALES LAS COMETIDAS EN LA LEY 850 DE 2003

CONSIDERANDO

- Que la constitución política en el art. 270, dispone los espacios para que los ciudadanos a través de la participación ciudadana vigile la gestión pública en los niveles administrativos y sus resultados.
- Que la ley 136 de 1934, en su art. 178, numeral 22, dispones que es función del personero municipal promover la creación y funcionalidad de las veedurías ciudadanas y comunitaria.
- Que la ley 850 de 2003, reglamenta las veedurías ciudadanas.

Que es un grupo de ciudadanos del municipio de Tuchin – Córdoba el cual se reunieron para **EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA, al CONTRATO DE OBRA LP-150 - 2021, CUYO OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Que es deber del personero municipal cumplir y hacer cumplir la constitución y demás normas legales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el cerrar de la veeduría ciudadana del municipio de Tuchin – Córdoba, según acta de constitución de 10 Febrero de 2022, para ejercer control al **CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

ARTICULO SEGUNDO: Que la siguiente veeduría está conformada por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Guillermo González Mejía	1.100.335.306	Veedor
José González Montalvo	11.057.997	Veedor
Margarita Reyes Solano	50.878.638	Veedor
Guillermo Vergara Lázaro	11.061.829	Veedor
Bernil Mendoza Beltrán	11.064.120	Veedor
Mayerly Martínez Romero	1.108.758.544	Veedor
Henry Gaspar Jerónimo	11.078.842	Veedor
Máximo Talaigua Montalvo	11.058.310	Veedor
Bladimiro Castillo Clemente	11.064.164	Veedor

ARTICULO TERCERO: Expídase copia del presente acto administrativo a los solicitantes del cierre de la veeduría.

A0RTICULO CUARTO: La presente rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNICASE Y CUMPLACE

Dado en el municipio de Tuchin, a los 13 días del mes de Noviembre 2025.

CESAR A. RENDÓN MONTAÑO
Personero Municipal

ANEXO 9.

FORMATOS MEPI - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1583-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 13 al 14 de Junio de 2025

PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1583 de 2021

INTERVENTORÍA: Consorcio Interpalmito ZP

CONTRATO DE OBRA No. LP 150-21

CONTRATISTA: Consorcio Provias Córdoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta o campero de más de 2000 cc modelo 2012 a 2017 (Incluye conductor) peajes y combustible)	Mitsubishi Sportero 2.5 High Power, Placas DUS 190 , Color Plata Metálico, Modelo 2019	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicletas (150 cc o mayor modelo 2014 en adelante incluye combustible y SOAT)	Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Estación	Estación Marca Leica, Modelo TC 703, Serie 648980	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Nivel de Precisión	Nivel Marca Apache Tools, Modelo AT-24A, Serie 835546	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Mitsubishi Sportero 2.5 High Power, Placas DUS 190 , Color Plata Metálico, Modelo 2019	**Mantenimiento cada 5000 Km**
Motocicleta VICTORY MRX 150 Placas IDW 56F, Color Negro Nebulosa, Modelo 2020	**Mantenimiento cada 2500 Km**

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 13 al 14 de Junio de 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No.: LP 150-21 **CONTRATISTA:** Consorcio Provias Córdoba

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR / CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JORGE LUIS MONTIEL PERALTA	15725831	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000,00													X	X														3%	PI SAS	$ 195.000	$ 13.572	V	SANITAS	7977112235	$ 7.800	PORVENIR	7977112235	$ 31.200	$ 7.800			
2	RODOLFO GARCIA MARTINEZ	5671025	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.600.000,00													X	X														7%	PI SAS	$ 322.000	$ 22.411	V	SANITAS	7977151631	$ 12.880	COLPENSIONES	7977151631	$ 51.520	$ 12.880			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

MES INFORME MENSUAL: 13 al 14 de Junio de 2025 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de la vía que conduce del Municipio de Tuchín hasta el Límite con el Municipio de Palmito (Sucre), Municipio de Tuchín, Departamento de Córdoba

CONTRATO DE OBRA No: LP 150-21 **CONTRATISTA:** Consorcio Provias Córdoba

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	826321	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.775.927.817,00	$ -
2022	1085022	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional	$ 600.000.000,00	$ -
2023	918223	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Restitución	$ 554.544.106	$ -
	1086423	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	Nación	Adicional 2	$ 400.000.000	$ -
2024	481024	C-2402-0600-13-0-2402041-02	10	Nación	Adicional 3	$ 330.000.000	$ 2.422,64
2025	20250217	1.2.4.3.03. SGP-Propósito genral libre inversión	-	Municipio de Tuchin	Adicional 4	$ 42.000.000	$ 1.439.802
				TOTAL		**$ 3.147.927.817,00**	**$ 1.442.224,64**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.147.927.817,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-21	$ 12.144.080,00	$ 2.307.375,20	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	**$ 14.451.455,20**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.761.476.361,80	**$ 1.761.476.361,80**	123183 de 20/12/2021	
2	dic-21	$ 47.263.000,00	$ 8.979.970,00	**$ 70.694.425,20**	**$ -**	**$ 56.242.970,00**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.705.233.391,80	**$ 1.705.233.391,80**	123606 de 20/12/2021	
3	ene-22	$ 40.061.920,00	$ 7.611.764,80	**$ 118.368.110,00**	**$ -**	**$ 47.673.684,80**	**$ -**	826321 - 04/10/2021	$ 1.657.559.707,00	**$ 1.657.559.707,00**	36386 de 11/04/2022	
4	feb-22	$ 89.065.473,04	$ 16.922.439,88	**$ 224.356.022,92**	**$ -**	**$ 105.987.912,92**	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.551.571.794,08	**$ 1.551.571.794,08**	36410 de 11/04/2022	
5	mar-22	$ 88.979.488,76	$ 16.906.102,86	**$ 330.241.614,54**	$ -	$ 105.885.591,62	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.445.686.202,46	**$ 1.445.686.202,46**	54903 de 26/05/2022	
6	abr-22	$ 88.651.870,52	$ 16.843.855,40	**$ 435.737.340,46**	$ -	$ 105.495.725,92	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.340.190.476,54	**$ 1.340.190.476,54**	64882 de 21/06/2022	
7	may-22	$ 91.845.769,00	$ 17.450.696,11	**$ 545.033.805,57**	$ -	$ 109.296.465,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.230.894.011,43	**$ 1.230.894.011,43**	83774 de 08/08/2022	
8	jun-22	$ 89.861.467,48	$ 17.073.678,82	**$ 651.968.951,87**	$ -	$ 106.935.146,30	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.123.958.865,13	**$ 1.123.958.865,13**	83776 de 08/08/2022	
9	jul-22	$ 96.552.269,00	$ 18.344.931,11	**$ 766.866.151,98**	$ -	$ 114.897.200,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 1.009.061.665,02	**$ 1.009.061.665,02**	99790 de 16/09/2022	
10	ago-22	$ 95.365.169,00	$ 18.119.382,11	**$ 880.350.703,09**		$ 113.484.551,11	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 895.577.113,91	**$ 895.577.113,91**	118460 de 01/11/2022	
11	sep-22	$ 97.858.366,00	$ 18.593.089,54	**$ 996.802.158,63**		$ 116.451.455,54	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 779.125.658,37	**$ 779.125.658,37**	133630 de 07/12/2022	
12	oct-22	$ 98.908.372,00	$ 18.792.590,68	**$ 1.114.503.121,31**		$ 117.700.962,68	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 661.424.695,69	**$ 661.424.695,69**	134557 de 09/12/2022	
13	nov-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.221.383.710,30**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	$ 554.544.106,70	**$ 554.544.106,70**	137707 de 15/12/2022	
14	dic-22	$ 89.815.621,00	$ 17.064.967,99	**$ 1.328.264.299,29**		$ 106.880.588,99	$ -	826321 - 04/10/2021	**$ 447.663.517,71**	**$ 447.663.517,71**	139694 de 19/12/2022	RP Contrato inicial
15	ene-23	$ 89.772.200,00	$ 17.056.718,00	**$ 1.435.093.217,29**		$ 106.828.918,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 493.171.082,00	**$ 940.834.599,71**	24948 de 14/03/2023	RP Contrato adicional
16	feb-23	$ 91.004.600,00	$ 17.290.874,00	**$ 1.543.388.691,29**		$ 108.295.474,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 384.875.608,00	**$ 832.539.125,71**	34203 de 10/04/2023	RP Contrato adicional
17	mar-23	$ 93.744.200,00	$ 17.811.398,00	**$ 1.654.944.289,29**		$ 111.555.598,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 273.320.010,00	**$ 720.983.527,71**	46636 de 10/05/2023	RP Contrato adicional
18	abr-23	$ 101.177.000,00	$ 19.223.630,00	**$ 1.775.344.919,29**		$ 120.400.630,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 152.919.380,00	**$ 600.582.897,71**	60764 de 22/06/2023	RP Contrato adicional
19	may-23	$ 95.846.500,00	$ 18.210.835,00	**$ 1.889.402.254,29**		$ 114.057.335,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ 38.862.045,00	**$ 486.525.562,71**	70418 de 19/07/2023	RP Contrato adicional
20	jun-23	$ 32.657.180,67	$ 6.204.864,33	**$ 1.928.264.299,29**		$ 38.862.045,00	$ -	1085022 - 06/10/2022	$ -	**$ 379.699.885,08**	80918 de 31/08/2023	RP Contrato adicional
	jun-23	$ 57.112.296,33	$ 10.851.336,30	**$ 1.996.227.931,92**		$ 67.963.632,63	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 379.699.884,38			RP Restitución
21	jul-23	$ 89.799.720,00	$ 17.061.946,80	**$ 2.103.089.598,72**		$ 106.861.666,80	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 272.838.217,58	**$ 272.838.218,28**	83444 de 23/10/2023	RP Restitución
22	ago-23	$ 87.040.600,00	$ 16.537.714,00	**$ 2.206.667.912,72**		$ 103.578.314,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 169.259.903,58	**$ 169.259.904,28**	83445 de 23/10/2023	RP Restitución
23	sep-23	$ 87.045.796,00	$ 16.538.701,24	**$ 2.310.252.409,96**		$ 103.584.497,24	$ -	918223 - 04/08/2023	$ 65.675.406,34	**$ 465.675.407,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 400.000.000,00			RP Adición
24	oct-23	$ 79.889.500,00	$ 15.179.005,00	**$ 2.405.320.914,96**		$ 95.068.505,00	$ -	918223 - 04/08/2023	$ -	**$ 370.606.902,04**		RP Restitución 2
							$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 370.606.901,34			RP Adición
25	nov-23	$ 76.603.900,00	$ 14.554.741,00	**$ 2.496.479.555,96**		$ 91.158.641,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 279.448.260,34	**$ 279.448.261,04**	87925 el 13/12/2023	RP Adición 2
26	dic-23	$ 70.851.760,00	$ 13.461.834,40	**$ 2.580.793.150,36**		$ 84.313.594,40	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 195.134.665,94	**$ 195.134.666,64**	87978 el 13/12/2023	RP Adición 2
27	ene-24	$ 70.734.100,00	$ 13.439.479,00	**$ 2.664.966.729,36**		$ 84.173.579,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 110.961.086,94	**$ 110.961.087,64**	5152 el 31/05/2024	RP Adición 2

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

28	**feb-24**	$ 65.252.000,00	$ 12.397.880,00	**$ 2.742.616.609,36**		$ 77.649.880,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 33.311.206,94	**$ 33.311.207,64**	5153 el 31/05/2024	RP Adición 2
29	**mar-24**	$ 22.531.800,00	$ 4.281.042,00	**$ 2.769.429.451,36**		$ 26.812.842,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ 6.498.364,94	**$ 6.498.365,64**		RP Adición 2
30	**may-24**	$ 51.507.100,00	$ 9.786.349,00	**$ 2.830.722.900,36**		$ 61.293.449,00	$ -	1086423 - 02/10/2023	$ -	**$ 275.204.916,64**		RP Adición 2
							$ -	481024 - 29/05/2024	$ 275.204.915,94			RP Adición 3
31	**jun-24**	$ 65.244.900,00	$ 12.396.531,00	**$ 2.908.364.331,36**		$ 77.641.431,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 197.563.484,94	$ 197.563.485,64	9714 el 26/08/2024	RP Adición 3
32	**jul-24**	$ 73.164.600,00	$ 13.901.274,00	**$ 2.995.430.205,36**		$ 87.065.874,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 110.497.610,94	$ 110.497.611,64	20164 el 24/12/2024	RP Adición 3
33	**ago-24**	$ 23.499.100,00	$ 4.464.829,00	**$ 3.023.394.134,36**		$ 27.963.929,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 82.533.681,94	$ 82.533.682,64	15344 el 14/11/2024	RP Adición 3
34	**sep-24**	$ 23.533.500,00	$ 4.471.365,00	**$ 3.051.398.999,36**		$ 28.004.865,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 54.528.816,94	$ 54.528.817,64	14409 el 06/12/2024	RP Adición 3
35	**oct-24**	$ 23.533.500,00	$ 4.471.365,00	**$ 3.079.403.864,36**		$ 28.004.865,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 26.523.951,94	$ 26.523.952,64	18398 el 13/12/2024	RP Adición 3
36	**nov-24**	$ 11.125.100,00	$ 2.113.769,00	**$ 3.092.642.733,36**		$ 13.238.869,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 13.285.082,94	$ 13.285.083,64	18580 el 13/12/2024	RP Adición 3
37	**dic-24**	$ 11.161.900,00	$ 2.120.761,00	**$ 3.105.925.394,36**		$ 13.282.661,00	$ -	481024 - 29/05/2024	$ 2.421,94	$ 2.422,64	18767 el 16/12/2024	RP Adición 3
38	**ene-25**	$ 12.735.400,00	$ 2.419.726,00	**$ 3.121.080.520,36**		$ 15.155.126,00	$ -		$ 26.844.874,00	$ 26.847.296,64		RP Adición 4
39	**feb-25**	$ 12.735.400,00	$ 2.419.726,00	**$ 3.136.235.646,36**		$ 15.155.126,00	$ -		$ 11.689.748,00	$ 11.692.170,64		RP Adición 4
40	**mar-25**	$ 5.072.980,00	$ 963.866,20	**$ 3.142.272.492,56**		$ 6.036.846,20	$ -		$ 5.652.901,80	$ 5.655.324,44		RP Adición 4
41	**abr-25**	$ 3.540.420,00	$ 672.679,80	**$ 3.146.485.592,36**		$ 4.213.099,80	$ -		$ 1.439.802,00	$ 1.442.224,64		RP Adición 4
42	**jun-25**	$ 1.209.780,00	$ 229.858,20	**$ 3.147.925.230,56**		$ 1.439.638,20	$ -		$ 163,80	$ 2.586,44		RP Adición 4
	TOTALES	**$ 2.645.315.319,80**	**$ 502.609.910,76**	**$ 3.147.925.230,56**	**$ -**	**$ 3.147.925.230,56**	**$ -**		**$ 163,80**	**$ 2.586,44**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.986.157.368,00	$ 377.369.899,92	$ 2.363.527.267,92
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 659.157.951,80	$ 125.240.010,84	$ 784.397.962,64
VALOR TOTAL	$ 2.645.315.319,80	$ 502.609.910,76	**$ 3.147.925.230,56**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Interpalmito ZP

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

FECHA DE INICIO: 23/11/2021

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/06/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.775.927.817,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.147.927.817,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Nestor Elean Lemus Villadiego

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 177.592.781,70	22	9	2021	1	7	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	22	9	2021	1	7	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 355.185.563,40	22	9	2021	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 532.778.345,10	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/10/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/07/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 314.792.781,70	23	11	2021	14	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 887.963.908,50	23	11	2021	14	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 629.585.563,40	23	11	2021	14	6	2028
Calidad del servicio	30%	$ 944.378.345,10	3	3	2022	3	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101165276

Certificado de modificación o anexo No.: 21
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente por aprobación

OBSERVACIONES:

El anexo 18 y 19 corresponden a la prórroga No.10 del contrato hasta 31 de marzo de 2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jorge Luis Montiel Peralta
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma

Nombre: Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1583 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

FECHA DE INICIO: 23/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31/12/2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP 150 - 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **15/10/2021**

OBSERVACIONES:

El plan de calidad se remitió a la supervisión del Instituto Nacional de Vías - INVIAS a través de comunicación CSIZP-CE-INVIAS-1583-2021-081 de 06 de abril de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 20/11/2023

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Las auditorías están programadas de la siguiente manera: la primera al cumplir el 60% de ejecución y la segunda al cumplir el 80%.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

En el presente mes se realizaron actividades relacionados con la toma de muestras, sin embargo, no se tienen los resultados para presentar

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han generado no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han recibido quejas en torno a la labor de la interventoría.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado =	**100,0%**	**Vr. Ejeutado acum/Vr. Programado acum >= 100%**
IG2: Cumplimiento de requisitos contractuales =	**100,0%**	**No tener requerimientos**
IG3: Cumplimiento de especificaciones técnicas =	**100%**	**0 devoluciones por incumplimiento de especificaciones.**
IG4: Mejora de la satisfacción del cliente =	**N.A.**	**Mejora en 3 puntos respecto a la encuesta anterior. En el presente período no aplica.**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F,	0101AX321252 / 1802ADEC6E	8/02/2022	F-25424-006 R0 de 21/02/2022	8/02/2024	
2	Maquina de Ensayos Flexión - Compresión	HUMBOLDT, Modelo A / HCM-5090.3F	0101AX321252 / 1802ADEC6E	12/02/2022	F-25424-007 R0 de 24/02/2022	12/02/2024	
3	Maquina de Ensayos Marshall	TAMIEQUIPOS, Modelo MULTI-TEST	CS111264	12/02/2022	F-25424-008 R0 de 21/02/2022	8/02/2023	
4	Tamiz 8" Serie 89187	PINZUAR Modelo GRANOTEST,	89187	10/02/2022	L-25415-001 R0 de 11/02/2022	10/02/2023	
5	Tamiz 8"	PINZUAR, Modelo GRANOTEST,	89188	10/02/2022	L-25415-002 R0 de 11/02/2022	10/02/2023	
6	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX	YS151489	9/02/2022	M-25424-001 R0 de	9/02/2023	
7	Instrumento de Pesaje no Automatico	OHAUS, Modelo SPJ402	Serie 7132040743	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
8	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo QHW-6+	3202085144	9/02/2022	M-25424-002 R0 de	9/02/2023	
9	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-003 R0 de	9/02/2023	
10	Instrumento de Pesaje no Automatico	TRUMAX, Modelo FENIX,	YS150623	9/02/2022	M-25424-004 R0 de 18/02/2022	9/02/2023	
11	Horno	LABIN, Modelo PG 190	354	8/02/2022	T-25424-010 R0 de 18/02/2022	8/02/2023	
12	Estación	LEICA, Modelo TC 703	648980	7/08/2023	4798 / 2023 de 08/08/2023	7/02/2024	
13	Nivel de Precisión	APACHE TOOLS, Modelo RF-AT-24A	835546	7/08/2023	4799 / 2023 de 08/08/2023	8/02/2024	
14							
15							

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jorge Montiel Peralta
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-151373 COR

Firma
Nombre: N.A.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Nestor Lemus Villadiego
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FR-PCCI-03 | 24-01-2012 | V.1

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración sin serie Anexo de Tarea consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cantos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **GRAN GESTIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE GESTIÓN INVITARE No.: ..... 1300-2021 .....

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA.

NATURALEZA: CONSORCIO INTERVIALPATO-SP
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: MEISTER EVAN LEBRUN VILLALOBOSO
RESOLUCIÓN No.: 3987 de 29/11/2021 (Incluir día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-1302-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CORDOBA

PLAZO INICIAL: 1.23 MESES 0 (En números según numeral principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/11/2021 (Incluir día/mes/año)
PLAZO ADICIONADO: 40.33 MESES 0 (En meses según las prórrogas de suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 14/08/2025 (Incluir día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/08/2025 (Incluir las suspensiones, incluye día/mes/año)
VIGENCIA No. DE EJECUCIÓN: 29/04/2024 - 13/08/2029 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REGULACIÓN: 13/08/2029 (Incluir día/mes/año)
VALOR INICIAL (excluido IVA): $ 1.776.827.617,00
(Incluir valor en letras)
VALOR ADICIONES (excluido IVA): $ -
(Incluir valor en letras)
VALOR ACTUALIZADO (excluido IVA) **(Cod-19)**: $ 3.147.827.617,00

CANTIDAD DE LA(S) MODIFICACIÓN(ES) que contiene esta solicitud: 0
(Incluir el número de modificación que corresponda)

CAUSA(S) DE LA MODIFICACIÓN (varias categorías): De tales incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato, debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
EL PRESENTE PLAN DE CARGAS ACTUALIZADO ES PRODUCTO DE: ADICIONAL + ACTA DE PARCIALIZ + RECUBO DEFINITIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Cantidad de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Mensual (Horas-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Cantidad de Personal | Prima Regional | CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Mod/ Ad. No. - Fe cha Inicio 31/05/2024: Cuarto Mensual Mayores | Prima Regional | 2021 | | 2022 | | | | | | | | | | | | 2023 | | | | | | | | | | | | 2024 | | | | | | | | | | | | 2025 | | | | | | | | | | | | 2026 | | | | | | | | | | | | 2027 | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|---|---

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

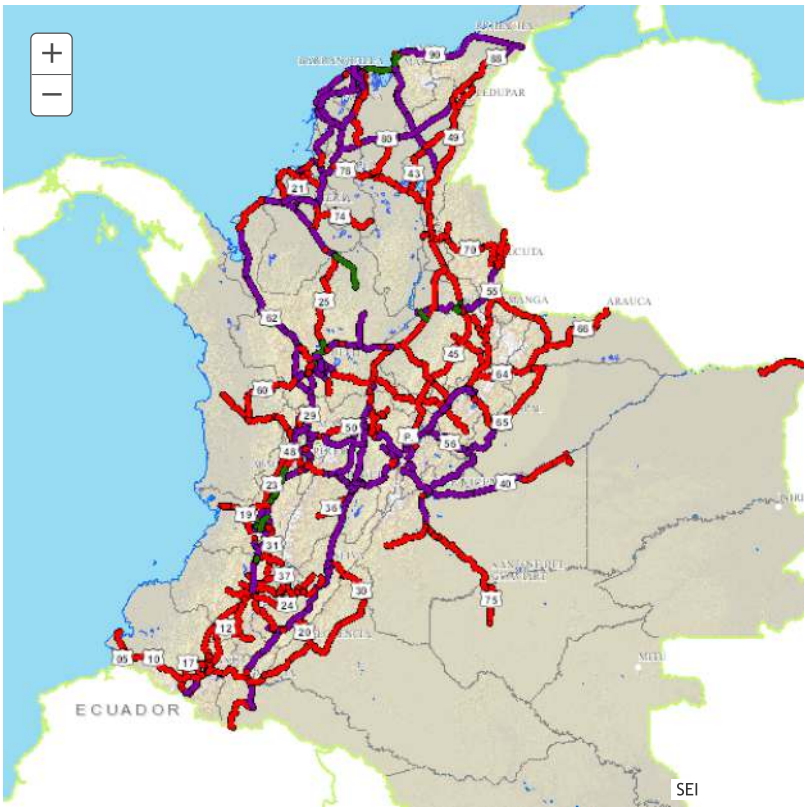
Fechas		Datos del contrato	Contratista Obra	
Estado del Reporte	TERMINADO			
Reporte #	119	Contrato de obra: 150 - 2021 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: TUCHIN - PALMITO Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO PROVIAS CORDOBA** NIT 901540248-4	Intervento NIT 901.52
Semana #	119			
Desde	01-03-2024			
Hasta	07-03-2024			
Fecha de presentacion	07-03-2024 05:03			

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPI DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Informacion del reporte

Interventor	INTERPALMITO ZP - CONSORCIO
Supervisor	LEMUS VILLADIEGO - NESTOR ELEAN
Gestor Tecnico	TORRES HERNANDEZ - LUIS GUILLERMO

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No
1

Contrato de interventoria

Valor inicial	$1,775,927,817.00
Valor adiciones:	**$1,372,000,000.00**
Fecha de inicio:	2021-11-23
Plazo inicial:	1.27
Fecha final:	2025-03-31
Prorrogas:	**28.70**
Fecha final	**2024-03-01**
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	**$2,397,579,804.36**

Contrato de

Valor inicia
Anticipo:
Valor adici
Fecha acta
Plazo inicia
Prorrogas (
Fecha final
Fecha final
Prg Inversió
Prg Inversió
Prg Inversió
Facturado a
Obligado a

Avance fisico

Porcentaje de avance **68.58%**

Actvidad	Prg	Avce
No records found.		

Actividades

Predial

Adquirir	0
Fichas Aprobadas	0
Avaluos Aprobadas	0
Aquiridos	0

Social

Empleos Ger
Directos
Indirectos
Socializacior
Capacitacior

Usuario: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

ANEXO 11.

BITACORA DE OBRA

BITÁCORAS DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE TUCHIN
CONTRATO No.:	LP 150-2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
FECHA:	13/06/25
HORA INICIO: 07:00 AM	HORA FINAL: 05:00 PM
ESTADO DEL TIEMPO:	SOLEADO

ACTIVIDADES

- Instalación de señalización vertical en tramo adicional PR7 – PR9.
- Demarcación e instalación de señalización horizontal tramo adicional PR7 – PR9
- Señalización en escuela INTECAVI, tramo adicional.

PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
INGENIERO RESIDENTE, INSPECTORES DE OBRA, INSPECTOR SISO, PROFESIONAL SOCIAL, MAESTROS, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA, AUXILIAR DE TRANSITO, OPERADORES DE MAQUINARIA, TOPÓGRAFOS, CADENEROS, OPERADORES DE VOLQUETAS	EQUIPOS DE DEMARCACIÓN, HERRAMIENTAS MENORES.

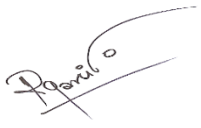
OBSERVACIONES:

	
RESIDENTE DEL CONTRATISTA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

BITÁCORAS DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPALMITO ZP
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE TUCHIN
CONTRATO No.:	LP 150-2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
FECHA:	14/06/25
HORA INICIO: 07:00 AM	HORA FINAL: 05:00 PM
ESTADO DEL TIEMPO:	SOLEADO

ACTIVIDADES
• Finaliza instalación de señalización horizontal, vertical y defensas metálicas en tramo principal y adicional del proyecto.

PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
INGENIERO RESIDENTE, INSPECTORES DE OBRA, INSPECTOR SISO, PROFESIONAL SOCIAL, MAESTROS, OFICIALES, AYUDANTES DE OBRA, AUXILIAR DE TRANSITO, OPERADORES DE MAQUINARIA, TOPÓGRAFOS, CADENEROS, OPERADORES DE VOLQUETAS	EQUIPOS DE DEMARCACIÓN, HERRAMIENTAS MENORES.

OBSERVACIONES:	
	
RESIDENTE DEL CONTRATISTA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA